



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL**

## **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

08 de agosto al 04 de septiembre de 2022



## Tabla de contenido

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	4
<b>INFORME DE GESTION</b> .....	5
Estado de los asuntos a cargo.....	6
<b>Beneficiarios activos</b> .....	6
<b>Crédito Educativo</b> .....	6
<b>Fondos en Administración</b> .....	7
<b>Evolución del índice de cartera vencida a agosto de 2022</b> .....	10
<b>Evolución del recaudo 2022</b> .....	11
<b>Gestión de recuperación de cartera 2022</b> .....	11
<b>Gestión Financiera</b> .....	16
<b>Créditos externos en ejecución</b> .....	16
<b>Emisión De Bonos – Crédito Interno en Ejecución</b> .....	17
Gestión de tesorería .....	22
<b>GESTIÓN DE INVERSIONES</b> .....	28
<b>Gestión de Operaciones y Tecnología</b> .....	32
<b>Comunicaciones y Mercadeo</b> .....	33
<b>Secretaría General</b> .....	34
<b>Aspectos Jurídicos</b> .....	34
<b>Riesgos</b> .....	36
<b>Internacionalización</b> .....	36
Situación de los recursos.....	43
<b>Recursos Financieros</b> .....	43
<b>Recursos Humanos</b> .....	46
<b>Bienes muebles e inmuebles</b> .....	47
Detalle del presupuesto .....	48
Programas, proyectos Estratégicos y planes de acción .....	50
Estudios.....	54
Proyectos de Inversión .....	54
Reglamentos, Manuales y procedimientos ICETEX .....	55
Otros aspectos Relevantes.....	58



<b>Programa de Emisión y colocación PEC a cargo del ICETEX.....</b>	<b>58</b>
<b>Reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible .....</b>	<b>59</b>
<b>Cupos de Vigencia Futura .....</b>	<b>61</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>63</b>



## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

EDGAR ANTONIO GÓMEZ ÁLVAREZ

### **CARGO**

PRESIDENTE (e)

### **ENTIDAD**

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX

### **CIUDAD Y FECHA**

BOGOTÁ D.C. 23 de septiembre de 2022

### **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

08 de agosto de 2022

### **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

TERMINACIÓN DEL ENCARGO

### **FECHA DE TERMINACION DEL ENCARGO**

04 de septiembre de 2022



## **INFORME DE GESTION**

La información que se abordará en el presente informe refleja la gestión y estado de temas a cargo de la presidencia de ICETEX, teniendo en cuenta el encargo durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 04 de septiembre de 2022 establecido mediante Decreto 1625 del 05 de agosto de 2022 y acta de posesión 146 del 08 de agosto de 2022 y terminación del encargo según Decreto 1807 del 05 de septiembre de 2022 mediante el cual se efectúa el nombramiento ordinario del Presidente de ICETEX.

En tal sentido se destaca que el año 2022 ha sido un año de retos, donde en específico durante el periodo de gestión, objeto del presente informe, se continuó con la gestión y estabilización de procesos que permiten garantizar la operación de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos para superar la emergencia social, económica y social generada por la pandemia del COVID.

Desde el punto de vista de la gestión financiera, esta continuo en vía de responder a los retos de la transformación Institucional y de la mano con la necesidad del ICETEX de mantener el óptimo manejo de los recursos de sus diferentes fuentes de fondeo, donde se destacan recursos propios (provenientes del repago de los créditos otorgados, sus utilidades y en los últimos años de las emisiones de Bonos en el mercado local) y con recursos provenientes del Presupuesto Nacional; igualmente, se continuo con el cumplimiento de su función como administrador de recursos provenientes de alianzas estratégicas con otras entidades públicas y con los recursos depositados por instituciones públicas y privadas en Fondos, los que igualmente se utilizan (por cuenta de los terceros) para apoyan el acceso a la educación superior.

Las cifras presentadas en este informe corresponden en su mayoría al cierre del 31 de agosto teniendo en cuenta la periodicidad de reporte y concordancia con el corte financiero que no contempla cortes intermedios durante el mes.

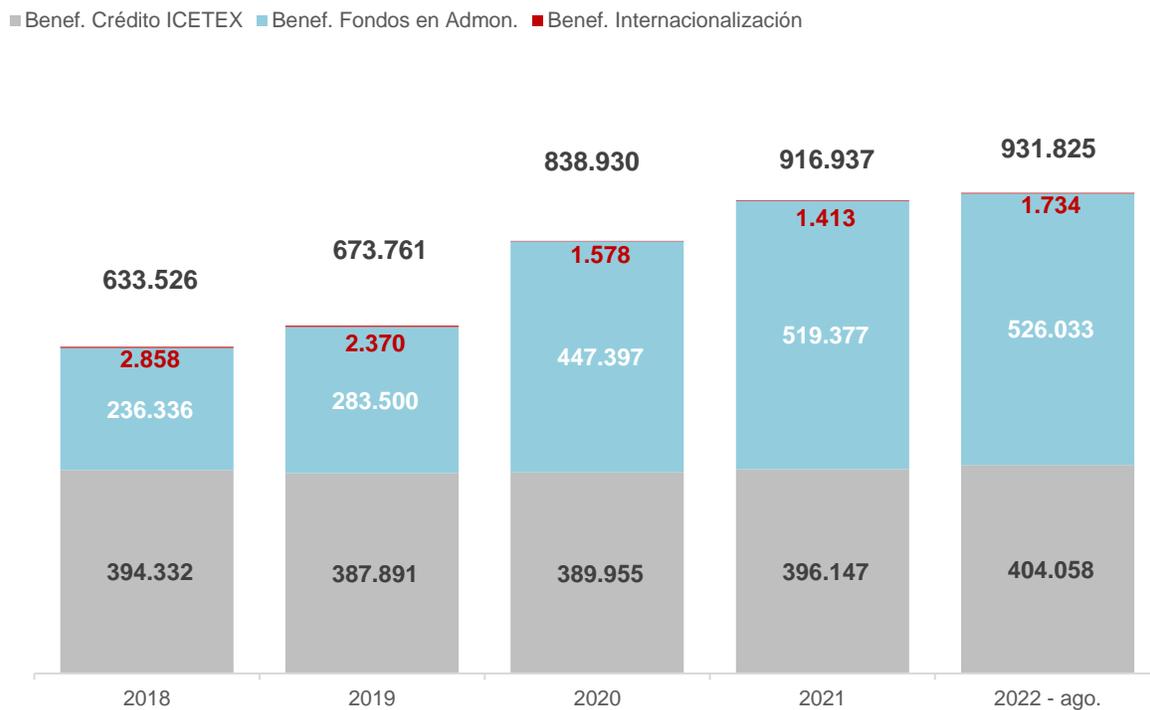


## Estado de los asuntos a cargo

### Beneficiarios activos

Al cierre de agosto de 2022 los beneficiarios activos se ubicaron en 931.825. De estos beneficiarios, 404.058 corresponden a créditos reembolsables, 526.033 a Fondos en Administración y 1.734 a internacionalización.

### Gráfica. Evolución total beneficiarios activos 2018 – agosto 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

### Crédito Educativo

Durante el mes de agosto de 2022 se adjudicaron 8.217 nuevos créditos por valor de \$60.248 millones.

- **Nuevos beneficiarios adjudicados durante agosto 2022:**



MODALIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR DEDEMBOLSO
		mill \$
PREGRADO	7.178	\$ 43.387.594.392
POSGRADO PAÍS	851	\$ 9.263.505.136
CRÉDITO EXTERIOR	188	\$ 7.596.967.514
<b>TOTAL</b>	<b>8.217</b>	<b>\$ 60.248.067.042</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Durante este mes se adjudicaron 3.713 créditos con el beneficio de subsidio a la tasa y subsidio de sostenimiento. Por otro lado, se efectuaron 4.281 condonaciones por graduación.

#### - Renovaciones de créditos educativos durante agosto 2022

Se efectuaron 45.125 renovaciones de créditos educativos reembolsables por valor de \$276.570 millones:

MODALIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR DEDEMBOLSO
		mill \$
PREGRADO	43.613	\$ 258.164.997.367
POSGRADO PAÍS	1.457	\$ 16.284.413.193
CRÉDITO EXTERIOR	50	\$ 2.120.371.153
SUMA TU REGIÓN	5	\$ 13.587.388
<b>TOTAL</b>	<b>45.125</b>	<b>\$ 276.569.781.713</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

### Fondos en Administración

En el periodo de agosto de 2022 el ICETEX avanzó el propósito contribuir con el aumento de la cobertura educativa en Colombia a través de una efectiva gestión de administración de recursos para la estructuración de nuevos fondos y a la fidelización de los constituyentes vigentes a través del servicio oportuno.

Durante agosto 2022 se logró la regularización de las partidas conciliatorias y en la identificación de diferencias que se generan en los diferentes rubros del estado de cuenta de cada cierre contable.

Para lo anterior, se cuenta con herramientas que se exponen a continuación, con sus respectivas características, estados, y comportamiento para el logro de objetivos estratégicos en el proceso de implementación en la regularización de las partidas conciliatorias de los recursos que administra el ICETEX como son las Alianzas y Fondos en Administración.

#### ➤ Procedimiento de sostenibilidad contable



En el desarrollo de la regularización de cifras, conciliación y sostenibilidad de la información financiera de las Alianzas y Fondos en Administración, que se lleva a cabo en la Dirección de Contabilidad para el mes de agosto de 2022, se establecieron y ejecutaron parámetros y lineamientos transversales basados en las conciliaciones de los recursos en administración del rubro de cartera registrado en los estados de cuenta.

Para lo anterior, se regularizaron cifras conciliatorias, de esta forma se afectó la cuenta sostenibilidad contable de fondos y alianzas código 725959516, donde se realiza el registro de estas partidas, las cuales han sido autorizadas y solicitadas por las áreas administradoras (Vicepresidencia de Fondos en Administración – Vicepresidencia de Crédito y Cobranza), con lo cual la Dirección de Contabilidad procede a realizar el ajuste correspondiente, soportado en el análisis, verificación y conciliación de estas partidas de las Alianzas y Fondos expuestas en mesas de trabajo de las cuales constan actas y se procede a la elaboración de las fichas de sostenibilidad contable como soporte al ejercicio que se realiza.

A continuación, se presenta un informe diagnóstico del comportamiento, impacto contable y financiero de las conciliaciones de Alianzas y Fondos en Administración en el mes de agosto de 2022:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE FONDO Y ALIANZA	SALDO INICIAL A JULIO 2022	SALDO FINAL AGOSTO 2022
120031	UNIVERSIDAD METROPOLITANA BARRANQUILLA	9.448.602,48	9.448.602,48
120042	ISDET	- 130.895,79	- 130.895,79
120093	DE EMPLEADOS DE BAVARIA	41.194,76	41.194,76
120102	FUNDACION EXXON COLOMBIANA 10 FEB 84	- 95.228,62	- 95.228,62
120110	CIDE	26.911,95	26.911,95
120115	COMFAMILIAR ANDI FENALCO ATLANTICO	61.428,67	61.428,67
120145	COOP.DE TRABAJAD.DE FABRICATO COTRAFA	- 4.390.478,77	- 4.390.478,77
120146	ESAP	- 3.271.076,61	- 3.271.076,61
120274	UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE ZARZAL	470.746,33	470.746,33
120291	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO CUCUTA	130.417,60	130.417,60
120375	CORPORACION TECNICA BOLIVARIANA	300,00	300,00
120480	COTRASERCA LTDA	39.361,19	39.361,19
120708	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO	4.330,80	4.330,80
120710	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	- 4.565.042,93	- 4.565.042,93
120744	ASOCIACION COMITE DE LABOR SOCIAL	40.000,00	40.000,00
120792	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO BOLIVAR	139.442,34	139.442,34
120807	UNIVERSIDAD DE CALDAS	- 451.725,53	- 451.725,53
120887	DIAN	- 25.341.899,84	- 25.341.899,84



120937	INSTITUTO NACIONALDE MEDICINA LEGAL Y CI	-	2.097.700,00	-	2.097.700,00
120940	UNIVERSIDAD LIBRE	-	5.233.314,44	-	5.233.314,44
120947	MUNICIPIO DE SILVANIA	-	493.198,69	-	493.198,69
121448	FDO COOPERATIVAS DE ALIANZA EN SALUD		131.722,69		131.722,69
190005	MUNICIPIO DE MEDELLIN	-	27.541.164,49	-	27.541.164,49
190015	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	-	89.467.342,39	-	89.467.342,39
190017	MEN-DISTRITO DE CARTAGENA		1.583.436.350,20		1.583.436.350,20
190032	FDO SOCIEDAD CHEVRON PETROLEUM COMPANY	-	425.907,05	-	425.907,05
190073	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	-	772.912,04	-	772.912,04
190092	MUNICIPIO DE BALBOA - ACCES		2.854.799,42		2.854.799,42
190099	MINISTERIO DE COMERCIO - ACCES	-	524.719,73	-	524.719,73
190102	FDO MEN CERES AMAZONIA Y PACIFICO- ACCES	-	33.601.548,00	-	33.601.548,00
190106	DEPTO.DEL AMAZONAS - ACCES	-	2.417.614,06	-	2.417.614,06
190111	MUNICIPIO DE NIMAIMA-ACCES		154,89		154,89
190112	MUNICIPIO DE SASAIMA - ACCES	-	2.464.092,88	-	2.103.802,05
190115	MUNICIPIO DE QUIPILE - ACCES		0,02		0,02
190116	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - ACCES	-	-	-	176.869,99
190118	ALIANZA MINAGRICULTURA 2012- 0143	-	3.388.000,00	-	3.388.000,00
190121	ALIANZA GUACHENE Convenio 2012-0162	-	10.952.973,19	-	10.952.973,19
190123	GOB CUNDINAMARCA EGRESADOS 2012 - 0249		15.496.792,41		15.496.792,41
190126	PIEDECUESTA Stder. Convenio 2012-0466	-	1.202.354,34	-	1.202.354,34
190129	MINISTERIO DE AGRICULTURA		8.422.421,00		8.422.421,00
190131	CHEVRON PETROLEUM BALLENA 2013-0098	-	-	-	9.816.802,00
190135	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	-	308.001,25	-	308.001,25
190143	MUNICIPIO DE BARANOA	-	834.024,20	-	834.024,20
190147	MUNICIPIO DE RIONEGRO (Ant.)	-	1.315.858,14	-	1.315.858,14
190150	MUNICIPIO DE LA DORADA	-	71.735,95	-	71.735,95
190154	MUNICIPIO DE CANDELARIA - Valle		654.747,56		654.747,56
190160	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		71.674,73		71.674,73
190161	ALIANZA DEPTO.ARCHIEPIELAGO DE SAN ANDRES	-	23.041.916,60	-	23.041.916,60
190163	ALIANZA PROVIDENCIA Y STA.CATALINA	-	311.681,31	-	311.681,31
<b>TOTAL</b>	<b>SOSTENIBILIDAD CONTABLE FONDOS- ALIANZAS</b>		<b>1.376.758.992,20</b>		<b>1.367.479.351,02</b>

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia

Bogotá: 601 417 3535 | Nacional: 01 8000 91 68 21

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)



@icetex



@icetex\_colombia



ICETEXCOLOMBIA



ICETEX



Bajo este esquema, se presenta los registros de la Sostenibilidad realizada durante el mes de agosto 2022, aplicada a 3 Alianzas con un registro debito de \$ 9.816.802 y registro crédito \$ 537.160,82, cerrando al mes de agosto con un saldo total de la cuenta de Sostenibilidad \$ 1.367.479.351,02.

➤ Conciliación y regularización alianzas y fondos en administración

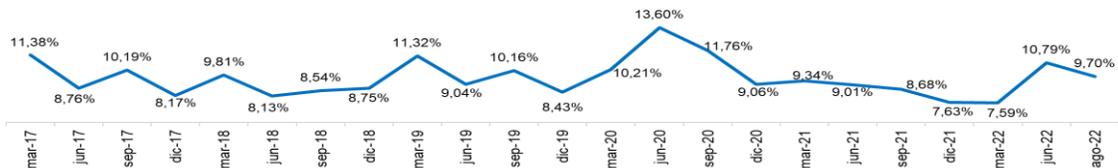
La gestión realizada por el equipo de trabajo frente a la conciliación y regularización de Alianzas y Fondos en Administración para agosto de 2022 presenta un indicador de cumplimiento del 96%. Dicho indicador corresponde a la actualización y regularización de 637 Fondos en Administración.

El proceso de actualización y regularización de Alianzas en agosto 2022 obtuvo avance del 5% con relación al cierre del mes de julio, logrando un avance del 75% al 80%.

Evolución del índice de cartera vencida a agosto de 2022

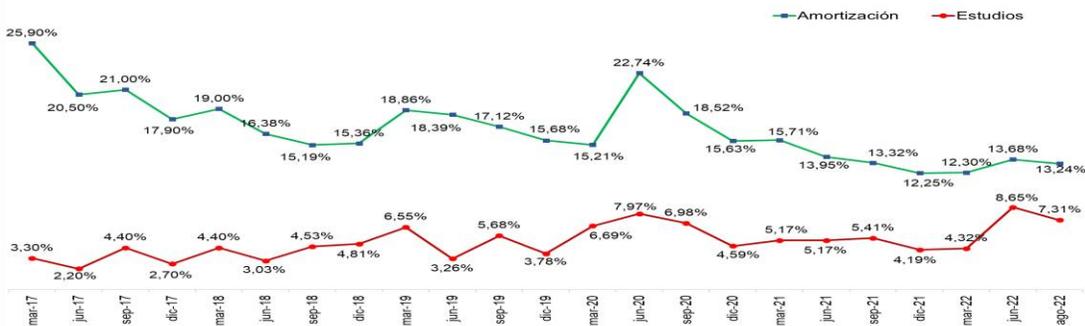
El índice de cartera vencida al 31 de agosto de 2022 se ubicó en 9,70%, cifra similar a la registrada en julio de 9,60%, indicador que en lo corrido del año ha presentado un incremento frente a periodos anteriores que obedece al deterioro de la cartera, una vez se culminaron los auxilios Covid en febrero.

Gráfica ICV Total 2022



El índice de cartera vencida en estudios se ubicó en el 7,31% y el de amortización en 13,24% como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica ICV por Etapa del Crédito 2022





## Evolución del recaudo 2022

El recaudo acumulado al agosto 31 de 2022 asciende a \$831.564 millones (ochocientos treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro millones de pesos), discriminados de forma mensual, así:

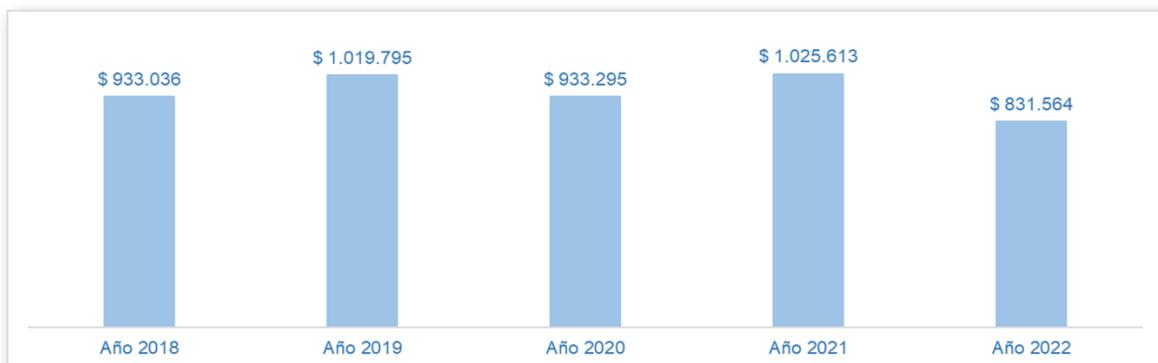
Tabla Recaudo 2022

Mes	Valor
Enero	\$84.297
Febrero	\$85.880
Marzo	\$116.238
Abril	\$107.689
Mayo	\$114.844
Junio	\$107.931
Julio	\$105.418
Agosto	\$109.266
<b>Total</b>	<b>\$831.564</b>

En lo corrido de 2022 el recaudo ha presentado un buen comportamiento, con cumplimiento del 118% frente a las metas mensuales establecidas.

A continuación, se presenta la gráfica con el comportamiento del recaudo desde el año 2018:

Gráfica 3 Comportamiento del Recaudo 2018 – 2022 agosto



## Gestión de recuperación de cartera 2022

**Proveedores:** En lo corrido del año 2022 el ICETEX ha realizado el proceso de recuperación de cartera con el apoyo de los siguientes proveedores:



- El cobro preventivo, sin costo para ICETEX, se efectúa con el apoyo de TransUnion como valor agregado al servicio de estudio de antecedentes crediticios de la etapa de otorgamiento de crédito.
- El cobro administrativo ha sido realizado mediante la contratación de centro de contacto vinculado a través de Colombia Compra Eficiente en la orden de compra 66615, con el operador UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS BPO, la cual está vigente hasta el 31 de octubre de 2022, por lo que se está tramitando una prórroga hasta diciembre.
- El cobro pre jurídico se ha efectuado mediante la contratación de centro de contacto vinculado a través de Colombia Compra Eficiente en la orden de compra 71161, con el Operador BPM Consulting, vigente hasta el 31 de enero de 2023.
- El cobro jurídico se desarrolla con el apoyo de cinco abogados especializados, vinculados a través de contratos de prestación de servicios y una firma contratada durante el mes de mayo para la vigilancia judicial de los procesos judiciales de la entidad.
- La atención de los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante se realiza con el apoyo de dos abogados vinculados a través de contratos de prestación de servicios.
- Adicionalmente, se cuenta con un contrato para validador de ingresos con el operador TransUnión y para investigación de bienes con el operador QUE+, los cuales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Así mismo se cuenta con un proceso de contratación en curso para servicios de localización.

### Gestión Agosto 2022:

- Para la cartera con mora entre 31 y 90 días con corte al 31 de agosto de 2022 se han realizado y cumplido 4.397 acuerdos de pago con las siguientes características:

Tabla Acuerdos de Pago Cumplidos Cartera con mora entre 31 y 90 días, 2022

Tipo Acuerdo	Cantidad	Vr Saldo Vencido	Vr a Condonar	Vr Cuota Inicial*
<b>EXTINCION</b>	153	\$ 130.286.101	\$ 47.824.774	\$ 933.986.932
<b>NORMALIZACION</b>	4.244	\$ 3.838.829.190	\$ 962.320.748	\$ 4.689.609.857
<b>Total</b>	<b>4.397</b>	<b>\$ 3.969.115.290</b>	<b>\$ 1.010.145.521</b>	<b>\$ 5.623.596.788</b>

\*Incluye el valor a pagar en el acuerdo de pago, que para el caso de las extinciones aplica sobre el saldo total del crédito y para las normalizaciones aplica sobre el saldo vencido más la cuota vigente, menos la condonación de intereses.

- Para la cartera con mora mayor a 90 días con corte al 31 de agosto se han realizado y cumplido 30.368 acuerdos de pago con las siguientes características:



### Tabla Acuerdos de Pago Cumplidos, Cartera con mora mayor a 90 días, 2022

Tipo Acuerdo	Cantidad	Vr Saldo Vencido	Vr a Condonar	Vr Cuota Inicial*
<b>EXTINCION</b>	2.590	\$ 7.786.431.190	\$ 2.798.859.081	\$ 8.368.351.261
<b>NORMALIZACION</b>	5.936	\$ 9.584.388.959	\$ 2.541.663.236	\$ 8.767.540.249
<b>REFINANCIACION</b>	21.842	\$ 83.747.117.859	\$ 26.421.013.283	\$ 15.422.223.113
<b>Total</b>	<b>30.368</b>	<b>\$ 101.117.938.008</b>	<b>\$ 31.761.535.600</b>	<b>\$ 32.558.114.622</b>

\* Incluye el valor del primer pago ya sea la totalidad del saldo del crédito en el caso de la extinción, el saldo vencido más la cuota vigente en el caso de la normalización y el valor pactado de cuota inicial en el caso de la refinanciación, menos la condonación de intereses.

- En cobro jurídico al corte del mes de agosto de 2022 se tiene un total de 835 procesos asignados a los abogados a cargo, por valor de \$14.091.992.695 en saldo de capital.

En esta etapa de cobro se está trabajando además de la presentación del proceso ejecutivo y el impulso de la demanda ante los Despachos Judiciales, en la realización de gestión comercial por parte de los abogados, que consiste en invitar a los usuarios a realizar un acuerdo de pago directo con ICETEX conforme con las políticas establecidas, lo cual ha permitido la negociación de 213 casos, que presentan cumplimiento en el acuerdo de pago, donde se espera un recaudo por valor de \$ 3.962.985.106.

Durante lo corrido del presente año ha sido posible recaudar a través de esta etapa de recuperación la suma de \$1.325.921.026.

- En retención de ingresos se han generado 10.226 nuevas cartas de liquidación, se validaron y remitieron para aplicación información de 8.266 pagos y se tramitaron 5.139 suspensiones. Con corte al 31 de agosto cuentan con retención de ingresos efectiva 1.822 créditos.
- En los procesos de Insolvencia de persona natural no comerciante, durante lo corrido del año 2022, se han atendido 500 audiencias de conciliación correspondientes a 162 créditos educativos, de las cuales presentan acuerdo de pago 43, procesos fracasados en los centros de conciliación 52 y se encuentran vigentes 53.
- En relación con los informes de la gestión de cobro de la cartera de fondos en administración, se han generado 313 informes correspondientes a 196 fondos en administración.
- En lo corrido de 2022 se han atendido 5.750 requerimientos, de los cuales el 76,9% corresponde a CRM, 7% a tutelas, 1% a defensor del consumidor y el 15,1% a otros requerimientos.

### Avances Nuevo Modelo de Recuperación de Cartera

Durante el año 2022 el ICETEX ha continuado trabajando en el proceso de recuperación de cartera con los servicios implementados en 2021, manteniendo como prioridad los siguientes aspectos:



- Relacionamento con los usuarios: al utilizar un lenguaje más cercano que se encargue de explicar, entender las necesidades del usuario y brindar alternativas. Para esto hemos fortalecido el proceso de capacitación de nuestros asesores en comunicación asertiva, empatía y vocabulario.
- Personal experto: en este punto cada campaña cuenta con un psicólogo, un diseñador gráfico y dos científicos de datos. Este personal ha venido trabajando en la capacitación a los asesores, en mejorar su relacionamento con los usuarios de ICETEX y en el diseño de estrategias de acuerdo con el perfil del deudor.
- Dentro de las alternativas para que las personas que tienen dificultades en el pago de su crédito educativo puedan atenderlo de acuerdo con sus circunstancias, hemos ampliado los servicios para la cartera en cobro administrativo para que desde la operación sea posible recibir solicitudes de refinanciación para cartera con mora menor a 90 días, cambio de línea de crédito, suspensión de paso al cobro, alivio de suspensión de pagos y los acuerdos de pago con condonación de intereses.
- El uso de canales de contacto como mensajes de texto de doble vía y landing page, nos ha permitido automatizar algunos procesos como el alivio de suspensión de pagos para que el usuario pueda acceder rápidamente, atender las validaciones de ICETEX y solicitar acceso al beneficio de manera ágil.
- Dentro de las actividades que ha desarrollado la Comunidad ICETEX en lo corrido del año se ha priorizado la inclusión de la población que presenta mora en el pago de su crédito, con el fin de que accedan a las charlas y programas de acompañamiento.

### Otros Aspectos Relevantes a Agosto de 2022

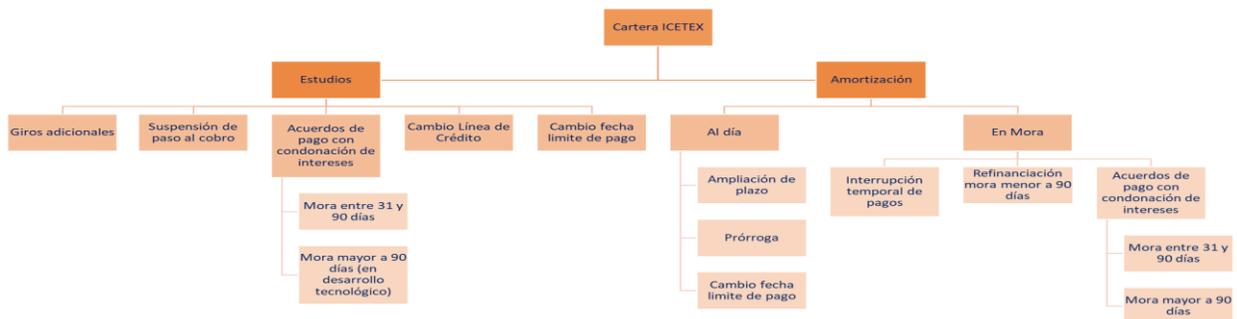
- Mediante el Acuerdo 02 de 2022 la Junta Directiva autorizó al ICETEX a otorgar una tasa de liquidación como una medida transitoria para la vigencia 2022 para los beneficiarios de créditos activos y nuevos de recursos propios y sin subsidio de tasa, hasta del al IPC + 7,5%. Esto aplica para los créditos activos con tasas superiores a IPC +7,5% otorgados a través de recursos propios.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 04 de 2022 se adoptó un auxilio de tasa de interés transitorio para la población beneficiaria del Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 con tasa de interés superior al IPC, que permite la reducción del 50% de los puntos adicionales al IPC en la tasa de interés, el cual aplicará por un periodo de seis (6) meses es decir entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2022. Este beneficio entró en operación el 1 de marzo registrando el ajuste de tasa de manera automática en la cartera de la entidad, beneficiando a 70.126 créditos aproximadamente.
- Con base en el Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 se creó y reglamentó el Fondo de Alivios y Estímulos mediante el Acuerdo de Junta Directiva 05 de 2022, Mediante el Acuerdo 09 de 2022 se asignaron recursos para llevar a cabo la primera convocatoria del Fondo de Alivios y Estímulos que fue reglamentada mediante la Circular 013 del 3 de marzo de 2022.
- Dado que el 28 de febrero de 2022 terminó el Plan de Auxilios Educativos COVID-19 para usuarios del ICETEX, que desde marzo de 2020 benefició a 160.000 jóvenes y

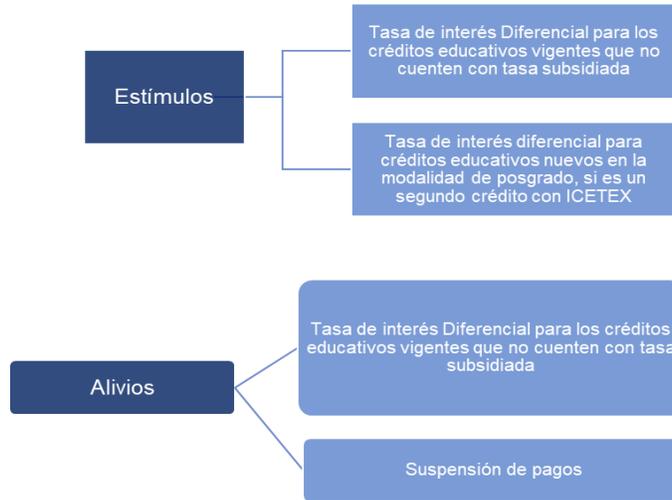


familias. Durante el mes de febrero se realizó campaña con los jóvenes que tuvieron auxilio de interrupción de pago, recordándoles el reinicio de su plan de pagos, tanto en campañas previas a la facturación como una vez generada esta.

- Con la entrada en vigor del alivio de suspensión de pagos a partir del 1 de marzo de 2022, desde las áreas de atención al usuario y cobranza se inició el ofrecimiento de este alivio para toda la población en amortización en mora sin registro en la base de datos de Adres.
- Entre el 22 de marzo y el 8 de abril de 2022 se habilitó una nueva jornada telefónica de recuperación de cartera a nivel nacional dirigida a usuarios con proceso de retención de ingresos activo y de 130 Fondos en Administración en mora mayor a 31 días. Fue posible realizar 828 negociaciones por valor en saldo vencido de \$5.312 millones, con condonación de intereses corrientes vencidos y moratorios por valor de \$1.979 millones.
- Con fecha 16 de mayo y hasta el 30 de junio de 2022, se habilitó una nueva jornada telefónica de recuperación de cartera a nivel nacional dirigida a la población en etapa de estudios con mora entre 31 y 90 días y a la población en amortización con mora superior a 30 días. Fue posible realizar 23.890 negociaciones por valor en saldo vencido de \$45.000 millones, con condonación de intereses corrientes vencidos y moratorios de \$12.725 millones.
- Mediante el Acuerdo 020 del 24 de junio de 2022 la Junta Directiva del ICETEX autorizó realizar castigo de cartera sobre 7.586 obligaciones por valor de \$94.816.691.248.
- Luego de la modificación al Reglamento de Cobranza y Cartera y su paso al Reglamento de Recuperación de Cartera, aprobado a finales del año 2021, y con la creación del plan de estímulos y alivios, para 2022 se registran las siguientes alternativas:

Ilustración 1 Alternativas de Normalización de Cartera 2022





## Gestión Financiera

### Créditos externos en ejecución

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX no constituye cuentas por pagar presupuestales por tratarse de una entidad financiera de carácter especial, conforme lo prevén los artículos 1 y 9 de la Ley 1002 de 2005, el artículo 3 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

### VIGENCIA 2022 CIERRE DE AGOSTO

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	BANCO	FECHA FIRMA	FECHA CIERRE	MONTO DESEMBOLSADO (USD)	MONTO POR DESEMBOLSAR (USD)
* BIRF-7515-CO	Second Student Loan Support Project APL Phase I	Mundial	14-03-2008	31-08-2022	300.000.000	0
* BIRF-8354-CO	Access with Quality to Higher Education Project-ACCES II-SOP Phase 2	Mundial	22-12-2014	31-08-2022	200.000.000	0
BIRF-8701-CO	Proyecto PACES	Mundial	28-07-2017	31-08-2022	147.956.270,11	12.043.729,89
BIRF-8836-CO	Proyecto PACES	Mundial	12-10-2018	31-08-2022	14.726.454,55	145.273.545,45

\* Los créditos BIRF-7515-CO y BIRF-8354 -CO a la fecha de corte se encuentra totalmente desembolsado y se encuentra en periodo de amortización.



## Emisión De Bonos – Crédito Interno en Ejecución

En el marco de la consolidación de la sostenibilidad financiera del ICETEX y el despliegue de esquemas financieros el Instituto ha avanzado en el diseño de estrategias, mecanismos e instrumentos para el manejo del portafolio de inversiones, operaciones de crédito público interno y externo, y fuentes de financiación, encaminadas a alcanzar las metas del Gobierno Nacional asociadas a la provisión de la educación superior para el país.

En tal sentido, para continuar con los avances y potencializar el impacto en las audiencias objetivo se identificó la necesidad de optimizar la estructura financiera del Icetex para financiar la demanda para el acceso, permanencia y graduación en el Sistema de Educación, y apoyar a los beneficiarios de la entidad a afrontar los cambios constantes del país a nivel económico.

Para esto, es fundamental partir de lo que se ha definido como elemento catalizador en el marco de la transformación de la Entidad, específicamente para fortalecer la competitividad, entendida como:

*“La capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.”*

Ahora bien, en el marco del plan estratégico Institucional y específicamente en referencia al programa de diversificación de fuentes de financiación, el ICETEX avanzó en la estructuración de mecanismos que permiten optimizar la estructura de capital, haciéndola más amplia y diversa, para continuar impulsando proyectos de vida de una manera sostenible; y mejorar la gestión del costo financiero para poder entregar portafolio de servicios pertinente, ajustado a las necesidades reales de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa a través de un enfoque diferencial.

Es por esto que, a partir del año 2019, se han estructurado proyectos e iniciativas basadas en la generación de ventajas competitivas a partir de la implementación de: (i) Estructuración, colocación y emisión de oferta pública de Bonos ; (ii) Optimización del pasivo y diversificación de las Fuentes de Financiación; y, (iii) Banca Abierta y Transparente e Inhouse Banking en el marco de las Funciones Financieras del ICETEX, siendo estos catalizadores para el desarrollo y puesta en marcha de soluciones para las audiencias objetivo.

Como resultado, desde el año 2020 el ICETEX adelanta el proceso búsqueda de Esquemas de financiación 2020-2023 que permitan optimizar la estructura financiera del ICETEX, y donde se destaca la emisión de bonos para aumentar la cobertura de crédito con las mejores condiciones y mejorar los índices de educación superior del país, hito que representó asegurar el apoyo del mercado financiero colombiano en la consecución de nuevas y mejores fuentes de recursos para financiar sus programas de acceso a la educación superior. Esta iniciativa permite poder extender las eficiencias obtenidas a los beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio



actual de servicios y la obtención de recursos para la sustitución del pasivo para lograr la optimización del mismo, a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo, y consolidar la sostenibilidad financiera del Instituto.

En este sentido, mediante el Acuerdo 22 de 2020 *"Por el cual se autoriza la emisión de bonos sociales como fuente de endeudamiento de la Entidad y se dictan disposiciones generales"* proferido por la Junta Directiva del ICETEX, modificado por los Acuerdos 059 del 10 de noviembre de 2020 y 057 del 02 de noviembre de 2021", estableció en su Artículo 1° "Aprobar un cupo de emisión, colocación y oferta pública de bonos ordinarios sociales (los "Bonos") del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX ("ICETEX" o el "Emisor"). Con fundamento en la citada autorización, el ICETEX ha adelantado dos emisiones de bonos carácter social, la primera en 2020 y la segunda en 2021.

Esta nueva fuente le permitió al ICETEX reducir su costo ponderado de capital, por lo que seguir en tal camino permitiría al ICETEX optimizar el pasivo financiero del Instituto, en conjunto con los medios suficientes para ampliar su programa de créditos, especialmente para las familias que han acudido a la entidad durante la pandemia con el fin de asegurar la permanencia y graduación de sus hijos en las Instituciones de Educación Superior del país. Así como poder extender las eficiencias obtenidas a los beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios.

Así las cosas, teniendo en cuenta los resultados de la colocación de los bonos sociales del ICETEX en el mercado de capitales y las condiciones históricas para el endeudamiento en el mercado local se solicitó para 2021 la autorización para adelantar emisión de bonos ordinarios a ofrecer en el mercado nacional de capitales, como instrumento mediante el cual el ICETEX obtendría recursos para la sustitución del pasivo, y lograr la optimización del mismo a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo.

Es así como mediante Acuerdo 25 de 2021 *"Por el cual se autoriza la emisión de bonos ordinarios como fuente de endeudamiento de la Entidad y se dictan disposiciones generales"*, y su modificación contenida en el Acuerdo 50 del 01 de octubre de 2021, la Junta Directiva estableció en el artículo 1 *"Aprobar un cupo de emisión, colocación y oferta pública de bonos ordinarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX ("ICETEX" o el "Emisor")"*. Bajo este escenario, el ICETEX realizó en el año 2021 su tercera emisión de bonos al mercado de valores, primera de carácter ordinario.

Resultado de lo anterior se confirmó la confianza de los inversionistas en el ICETEX, lo que constituye un avance indispensable en la construcción de un modelo de relacionamiento con distintos actores, de cara a la transformación de la entidad en los procesos de modernización de sus funciones financieras, bajo los lineamientos Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que se refleja en los resultados de las emisiones como se muestra a continuación:



## Emisión de Bonos Sociales 2020

### Resultados Colocación de Bonos Sociales Ordinarios del ICETEX

SERIES	C5	M15	Total
Plazo	5 años	15 años	
Tasa de corte	IPC + 1.97% E.A	UVR 3.32% E.A	
Tasa máxima	IPC + 2.25% E.A	UVR 3.75% E.A	
Monto demandado (COP)	193.570.000.000	319.948.000.000	513.518.000.000
Monto adjudicado (COP)	162.570.000.000	201.362.000.000	363.933.000.000
<i>Bid to cover</i>	1.19x <sup>1</sup>	1.59x <sup>1</sup>	1.71x <sup>2</sup>

El ICETEX mediante Acuerdo 22 del 2 de abril de 2020 de la Junta Directiva del ICETEX “Por el cual se autoriza la emisión de bonos sociales como fuente de endeudamiento y se dictan disposiciones generales”, esta primera emisión de Bonos Ordinarios Sociales de ICETEX contó con calificación AAA por Fitch Ratings, con una colocación por COP 363,933 millones, obteniendo un bid-to-cover<sup>1</sup> de 1.71x, siendo la segunda emisión de bonos sociales de una entidad pública en el mercado local (tras la emisión de bonos sociales Bancóldex en 2018), y la primera destinada 100% a la educación.

## Emisión de Bonos Sociales y Bonos Ordinarios 2021

La Junta Directiva del ICETEX aprobó la Emisión de Bonos Sociales hasta por la suma de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) para la vigencia 2021, según consta en el Acuerdo 059 del 10 de noviembre de 2020 mediante el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 22 del 2 de abril de 2020 como fuente de endeudamiento. Igualmente, la Junta Directiva del ICETEX aprobó la Emisión de Bonos hasta por la suma de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000) para la vigencia 2021, que fueron emitidos en el mercado nacional de capitales, como instrumento mediante el cual el Icetex obtendrá recursos para la sustitución del pasivo, a partir de la diversificación de fuentes de financiación que propendan por la generación de valor económico y social para el país (...), obteniendo los siguientes resultados:



## Bonos Ordinarios 2021

<b>Clase de valor</b>	Bonos Ordinarios, Títulos de Deuda Pública Diferente de TES, AAA (Calificación otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A.)		
<b>Monto Ofrecido</b>	COP 150,000 MM con posibilidad de sobre adjudicar hasta COP 300,000 MM		
<b>Fecha de emisión</b>	24 de noviembre de 2021		
<b>Objetivos económicos</b>	Sustitución de pasivos financieros del Emisor		
<b>Serie</b>	<b>D2</b>	<b>C7</b>	<b>Total</b>
<b>Plazo</b>	2 años	7 años	
<b>Tasa de corte</b>	IBR + 2.90% N.M.V.	IPC + 3.98% E.A.	
<b>Tasa máxima ofertada</b>	IBR + 3.15% N.M.V.	IPC + 4.30% E.A.	
<b>Eficiencia frente a tasa máxima</b>	25 pbs	32 pbs	
<b>Monto demandado (COP)</b>	104,855 MM	87,470 MM	192,325 MM
<b>Monto adjudicado (COP)</b>	85,355 MM	64,645 MM	150,000 MM
<b>Bid-to-cover<sup>1</sup></b>	1.22x	1.35x	1.28x
<b>Estructurador y coordinador</b>			
<b>Agente líder colocador</b>		<b>Agente colocador</b>	

## Bonos Ordinarios Sociales 2021

<b>Clase de valor</b>	Bonos Ordinarios Sociales, Títulos de Deuda Pública Diferente de TES, (AAA Calificación otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A.)			
<b>Monto Ofrecido</b>	COP 150,000 MM con cláusula de sobre-adjudicación hasta COP 300,000 MM			
<b>Fecha de emisión</b>	15 de diciembre de 2021			
<b>Objetivos económicos</b>	Renovaciones y créditos nuevos de fomento educativo bajo las líneas de crédito del programa Tú Eliges "Pregrado", "Especiales" y "Posgrado y Exterior"			
<b>Serie</b>	<b>C5</b>	<b>C10</b>	<b>M15</b>	<b>Total</b>
<b>Plazo</b>	5 años	10 años	15 años	
<b>Tasa de corte</b>	IPC + 3.69% E.A	IPC + 4.23% E.A	UVR 4.36% E.A.	
<b>Tasa máxima</b>	IPC + 3.95% E.A	IPC + 4.40% E.A	UVR 4.80% E.A.	
<b>Optimización de tasa</b>	26 pbs	17 pbs	44 pbs	
<b>Monto demandado (COP)</b>	189,350,000,000	62,000,000,000	177,378,353,936 <sup>2</sup>	428,728,353,936
<b>Monto adjudicado (COP)</b>	157,350,000,000	38,000,000,000	97,374,429,075 <sup>2</sup>	292,724,429,075
<b>Bid-to-cover<sup>1</sup></b>	1.2x	1.6x	1.8x	2.9x
<b>Estructurador y coordinador de la oferta</b>				
<b>Agente líder colocador</b>		<b>Agente colocador</b>		

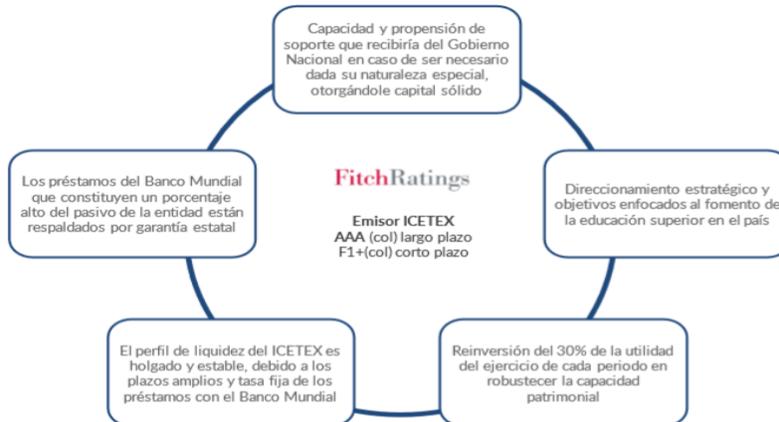
(1) Bid-to-cover para cada una de las series es calculado sobre el monto colocado, para el total el cálculo se realiza sobre el monto ofrecido. (2) El valor en pesos de los títulos emitidos en UVR, fue calculado con la UVR de la fecha de emisión 15 de diciembre de 2021: 287,8771.

Los anteriores resultados de las emisiones y colocaciones de Bonos en el mercado de valores local no habrían sido posible sin el respaldo del Gobierno Nacional, como lo destaca el calificador independiente para las emisiones FITCH Ratings: *“el soporte potencial que podría recibir, si fuera necesario, del Gobierno Nacional. La propensión de soporte se evidencia en que sus fuentes principales de fondeo cuentan con garantías legales por parte*



del Gobierno”. Y, “el direccionamiento estratégico de Icetex y sus objetivos para el fomento de la educación superior son razones suficientes para considerar que su calidad crediticia es equivalente a la del soberano.”

Sustentos de la Calificación



Calificación Bonos Sociales 2021: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-assigns-aaa-col-to-icetexs-ordinary-social-bonds-12-11-2021>

Calificación Bonos Ordinarios 2021: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-assigns-aaa-col-rating-to-icetexs-ordinary-bonds-15-10-2021>

Todo lo anterior sumado a un adecuado Gobierno Corporativo, que le permitió al instituto acceder al mercado principal<sup>1</sup> de valores, y a la implementación de los Principios de Bonos Sociales del ICMA<sup>2</sup>(,The International Capital Market Association), así como, el rol de política pública soportado en el despliegue de planes de alivios históricos con el apoyo de Gobierno Nacional, fueron los principales elemento decisorios por parte de inversionistas institucionales, profesionales y no profesionales en las emisiones y colocaciones 2021.

En este marco, durante el periodo de gestión se continuaron las acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2555 de 2010 y en los prospectos de información que soportan las emisiones, tales como:

<sup>1</sup> El mercado principal se refiere a que en el cual el público en general puede interactuar para comprar o vender valores, a través de los Agentes Colocadores, demanden y a las que se les adjudiquen los Bonos Sociales en la oferta y colocación primaria de los mismos, o adquieran Bonos Sociales en el mercado secundario.

<sup>2</sup> Corresponde al marco general publicado como recomendaciones por parte del International Capital Market Association (ICMA) con el cual se busca dar a conocer la recopilación de las mejores prácticas de los mercados mundiales de capital de deuda, enfocados a financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Dicho marco voluntario, incluye los Principios, objetivos, visión y pautas globales incorporados como mejores prácticas al emitir bonos que sirven para fines sociales y / o ambientales, promoviendo a su vez la transparencia y la divulgación en aras de lograr la integridad del mercado. Los principios también buscan sensibilizar sobre la importancia de los aspectos medioambientales y sociales, el impacto entre los participantes del mercado financiero, entre otros; que en última instancia tiene como objetivo atraer más capital y proyectos para apoyar el desarrollo sostenible. Para efecto de la Emisión 2021 se toman los SBP con la actualización a junio de 2021.

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/206002/marco-de-referencia-bonos-sociales-2021.pdf>



- Publicación de información relevante en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- Publicación de información relevante y periódica en página web de la entidad – Relación con inversionistas.
- Reporte de información periódica en SICOP
- Atención a la deuda – Pago de intereses a inversionistas

## Gestión de tesorería

### Giros

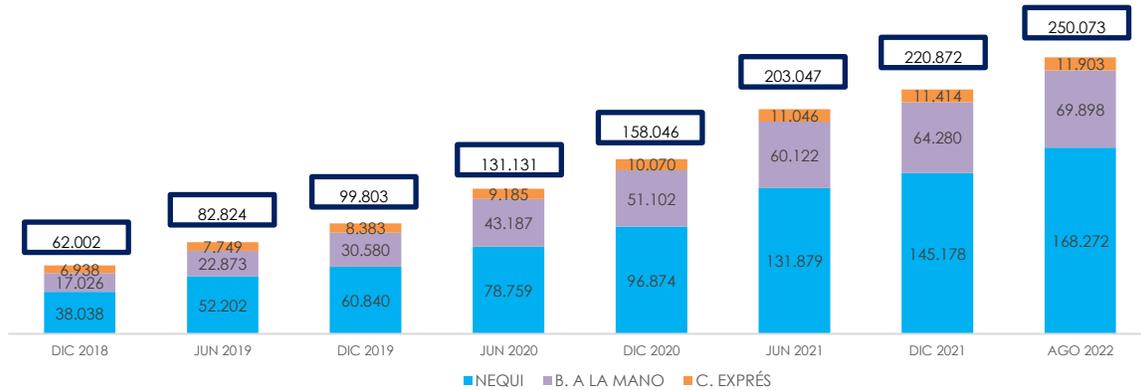
Los programas que ofrece el ICETEX requieren de un apoyo económico al beneficiario entre los cuales se encuentran los subsidios de sostenimiento y/o créditos de sostenimiento, entre otros rubros. Los apoyos económicos, son abonados directamente al estudiante del crédito y en la mayoría de los casos el beneficiario no tiene ningún tipo de experiencia financiera ni productos bancarios que le permitan canalizar la recepción de estos recursos.

El ICETEX, dado el importante crecimiento de sus usuarios en los últimos años, en consecuencia, el incremento en los giros a personas naturales, permanente está en la búsqueda para ofrecer una alternativa de fácil acceso y con una amplia cobertura, que facilite el uso de servicios financieros, más aún dado los costos propios de los servicios bancarios.

Con la finalidad de facilitar la dispersión de giros directos a los estudiantes, el ICETEX ha implementado '*Tú giro de sostenimiento a la mano*', mecanismo con el que ICETEX dispone de las Cuentas de Ahorro de Trámite Simplificado -CATS- que permiten brindar a los beneficiarios mejores servicios, facilidad de acceso, bancarización, menores costos, tecnología más avanzada, menor desplazamiento a oficinas bancarias y un proceso de apertura de cuentas más ágil.

Los beneficiarios de la entidad pueden disponer de las plataformas 'Bancolombia a la mano', 'Cuenta Express', de Banco Popular; o 'Nequi', los cuales pueden descargar desde su teléfono móvil, una vez han realizado la apertura de las cuentas a través los dispositivos móviles, el ICETEX matricula dichas cuentas como medio de pago autorizado para realizar los giros a favor del beneficiario sin costos adicionales para el usuario, tal como se evidencia en la siguiente gráfica.

### Ilustración: Evolución de matrículas con giros en cuentas CATS 2022



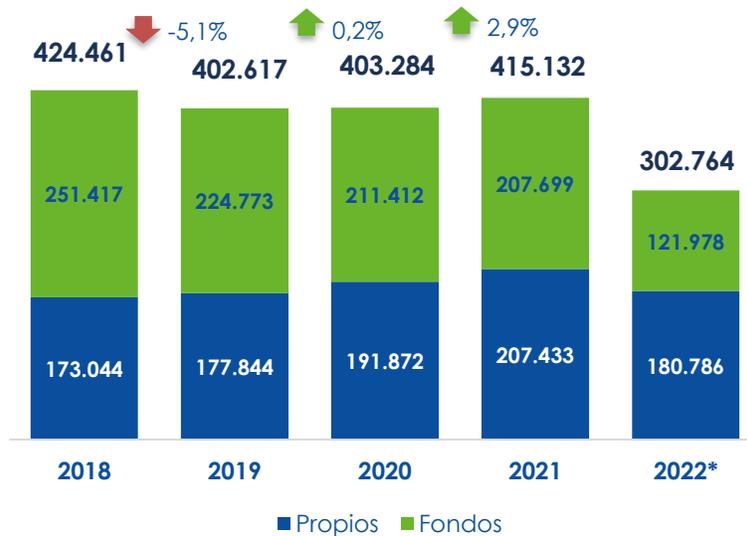
Cifras en cantidad de matrículas registradas  
Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería.

El volumen de giros ha tenido un crecimiento importante debido al incremento de beneficiarios, la introducción de nuevos planes y programas para brindar acceso al crédito educativo de educación superior y la implementación de los programas Generación E, Ser Pilo Paga del Ministerio de Educación Nacional, entre otros.

### Pagos Resoluciones, Funcionamiento y Otros

En desarrollo de su misión el ICETEX atiende sus obligaciones a través de giros de resoluciones y órdenes de pago, según se detalla a continuación:

### Ilustración: Volumetría de giros en cantidad de operaciones



\*Cifras parciales del año 2022 hasta el 31 de agosto  
Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería



### RECAUDO

El ICETEX cuenta con diferentes canales de recaudo, los cuales durante los últimos años se han incrementado en cuanto opciones para los beneficiarios de la entidad, dichos canales facilitan el pago por parte de los estudiantes de las obligaciones adquiridas con el instituto.

A 31 de agosto de 2022 se contaba con nueve (9) entidades recaudadoras a nivel nacional, más 30.000 corresponsales bancarios, botón de pagos desde la página del instituto, cajeros ATH y todos los dispositivos y canales de RBM.

#### Ilustración: Evolución Canales de Recaudo

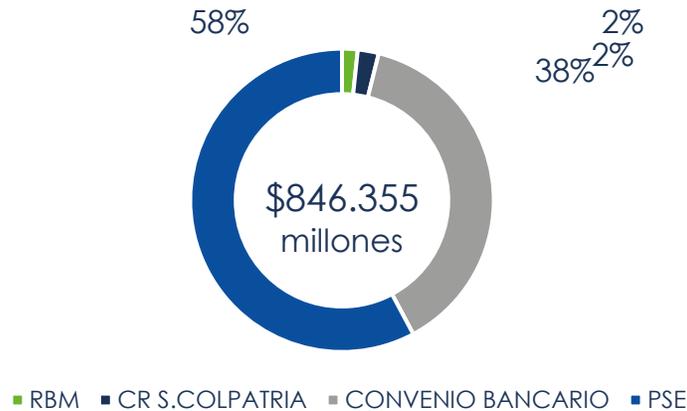


Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería

#### Ilustración: Recaudo por recurso y canal a agosto 31 de 2022

Acumulado al 31 de agosto de 2022





Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería

**Tabla: Comportamiento del recaudo 2018 – 2022 - AGOSTO**

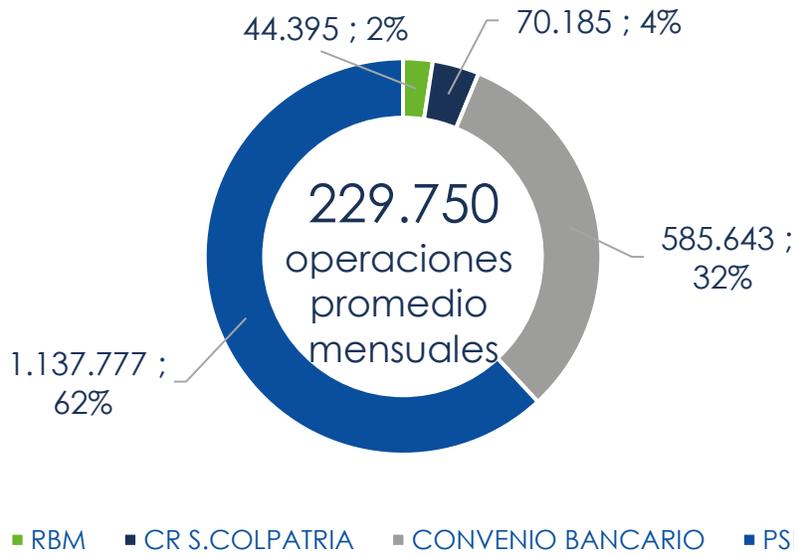
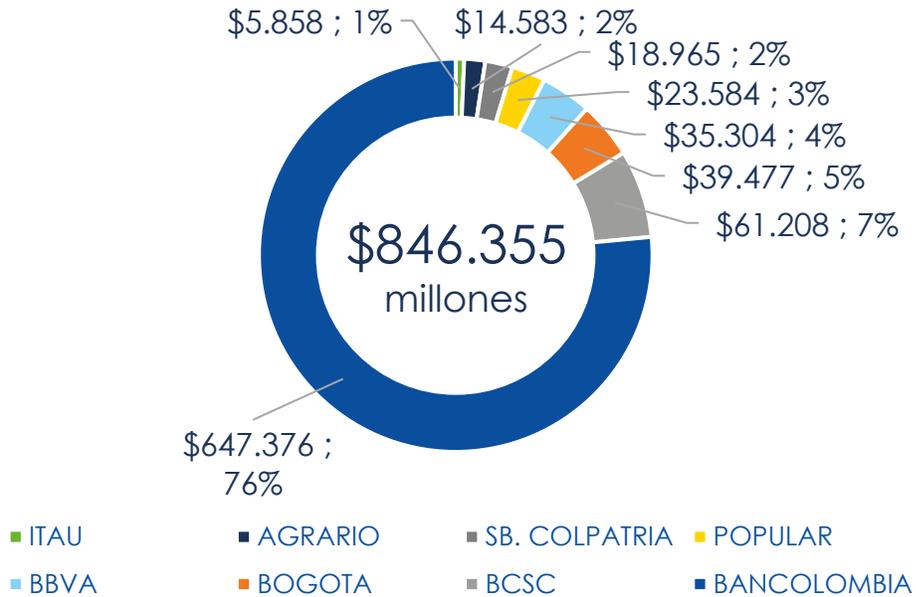
AÑO	Entidades Bancarias	Medios Virtuales y Electrónicos	CR. Colpatría
<b>1.838.000 operaciones de recaudo a agosto 31 de 2022</b>			
<b>Cantidad Operaciones</b>	<b>585.643</b>	<b>1.182.172</b>	<b>70.185</b>
<b>jul-22</b>	<b>32%</b>	<b>64%</b>	<b>4%</b>
dic-21	33%	59%	8%
dic-20	39%	51%	10%
dic-19	54%	32%	14%
dic-18	59%	28%	13%
Características	Más de 3,000 oficinas Más de 40,000 corresponsales bancarios Más de 15,000 cajeros	ACH (Portales Bancarios) RBM (Todos los canales) PSE (Débitos cuenta)	Sin factura Más de 30,000 puntos Horarios extendidos Mayor cubrimiento

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería

**Ilustración: Recaudo referenciado a agosto 31 de 2022**

**Recaudo a 31 de agosto de 2022**

Ticket Promedio \$ 460.476  
 Ticket Promedio Fondos: \$ 491.053  
 Ticket Promedio Propios: \$ 459.915



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería

### Títulos de Ahorro Educativo – TAE

Los TAE son valores nominativos de contenido crediticio, que incorporan el derecho al futuro de asegurar, que ICETEX cancelará en la fecha de su vencimiento el valor de cada cupón en dinero equivalente al número de UMAC., para cubrir los costos totales o parciales,



de matrículas, textos y otros gastos académicos en instituciones de educación superior formal e informal.

En cumplimiento de la Ley 18 de 1988, el producto de las captaciones provenientes de las colocaciones de Títulos de Ahorro Educativo TAE se destinarán así: **40%** a la constitución del Fondo de Garantías, el cual es administrado por la Fiduciaria DAVIVIENDA y el saldo restante, **60%**, administrado por ICETEX.

El valor de los TAE está representado en **UMAC: Unidad de matrícula Constante**.

### Existen tres (3) clases de títulos:

Clase A: conformado por diez (10) cupones

Clase B: conformado por seis (6) cupones y

Clase C: conformado por cuatro (4) cupones.

Los títulos por ser negociables se pueden endosar, este endoso se debe autenticar en una notaría. El cupón lo deben firmar las personas que intervienen en el endoso.

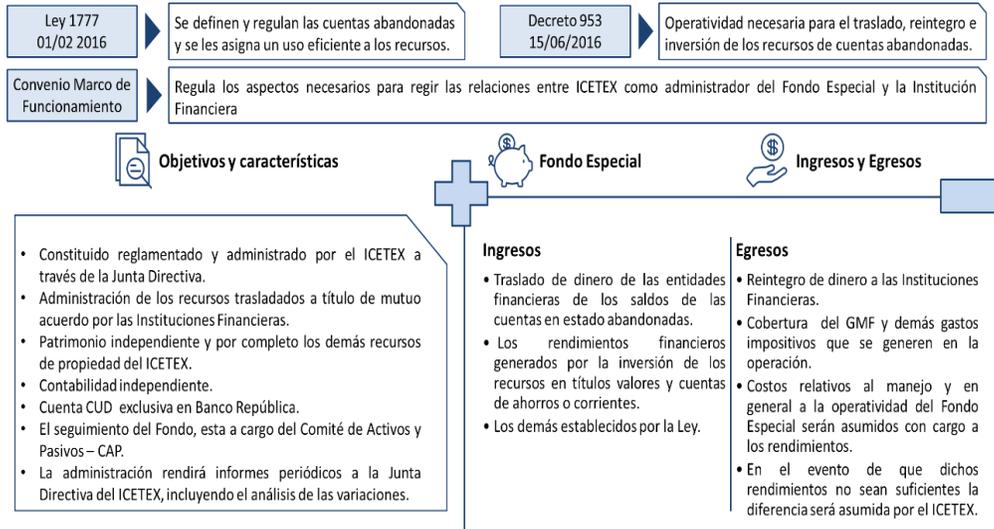
A 31 de agosto de 2022 el pasivo de los Títulos de Ahorro Educativo es de \$1.245.717.240 y se encuentra a favor de 97 beneficiarios, representado de la siguiente manera:

**Tabla: Títulos de ahorro educativo a 31 de agosto de 2022.**

Títulos	Emisión 1	Emisión 2	Total beneficiarios	No. Cupones	Valor Pasivo Agosto 2022
Clase A	39	33	72	545	1.156.561.278,00
Clase B	6	5	11	56	55.982.623,00
Clase C	12	2	14	48	33.173.339,00
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>97</b>	<b>649</b>	<b>1.245.717.240,00</b>

### CUENTAS ABANDONADAS

El ICETEX, a partir de la Ley 1777 de febrero de 2016, creó un Fondo especial para la administración de “Cuentas Abandonadas”, donde se establece que la entidad deberá administrar estos recursos y a partir de los rendimientos financieros generados otorgará créditos de estudio y de fomento a la calidad de Instituciones de Educación Superior y efectuará trimestralmente el reintegro a las entidades financieras de las cuentas que pierdan su estado de abandono, reconociendo los interés devengados de las mismas.



Esquema cuentas abandonadas.

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Tesorería

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 953 de 2016, el ICETEX ha recibido traslados de cuentas abandonadas desde el 1 de agosto de 2016 cuyos recursos pasivos a corte 31 de agosto de 2022, como se detalla a continuación:

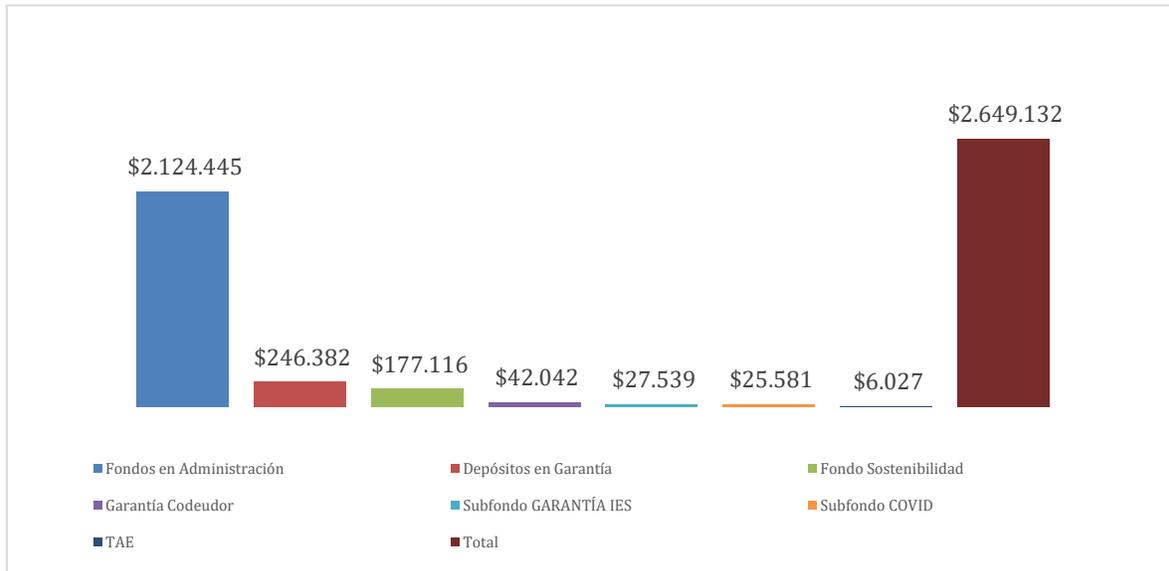
Depósitos Entidades Financieras: \$2.107.427.234.401.26

Valoración: \$31.283.599.354,32

## GESTIÓN DE INVERSIONES

El ICETEX adelanta la administración de portafolios de inversión, representados por recursos propios y recursos administrados de terceros (correspondientes a Fondos en Administración).

Al 31 de agosto de 2022, los portafolios presentaban un valor 2.649.132 billones, por portafolios así:



**Ilustración. Valor Portafolios Mensual 31 de agosto 2022.**

Fuente: Vicepresidencia Financiera, cifras en millones de pesos

Las inversiones representan el portafolio de títulos emitidos por entidades del sector financiero, administrados bajo un enfoque de maximización de la rentabilidad y la minimización del riesgo, basado en una estrategia financiera que permita mantener la liquidez necesaria a corto plazo, una adecuada clasificación, valoración y rendimientos que permita atender los compromisos de la Entidad.

Los portafolios administrados mantienen dos tipos de clasificación, denominadas así para efectos de valoración:

1. **Negociables:** Corresponde a lo que la entidad denomina Portafolio y corresponde al grupo de inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de títulos
2. **Al vencimiento:** Son los títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto a los cuales el ICETEX tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo, maduración o redención.

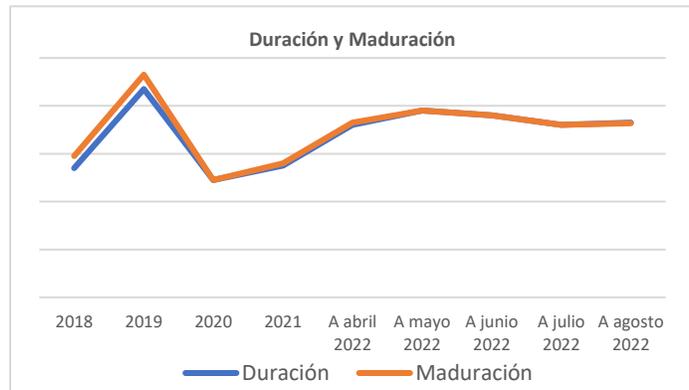
Durante el periodo del informe los portafolios se han mantenido 100% al vencimiento.

La composición portafolios según denominación para valoración se establece así:



A dic	Duración	Maduración
2018	0,54	0,59
2019	0,87	0,93
2020	0,49	0,49
2021	0,55	0,56
A abril 2022	0,72	0,73
A mayo 2022	0,78	0,78
A junio 2022	0,76	0,76
A julio 2022	0,72	0,72
A agosto 2022	0,73	0,73

Fuente: Vicepresidencia Financiera



Con corte al 31 de agosto se resalta:

### Coyuntura Internacional

En agosto, los mercados internacionales presentaron desvalorizaciones significativas pues el panorama económico se tornó más incierto. La creciente crisis energética de los países europeos, la ralentización del crecimiento de China y el temor de una espiral inflacionaria que los bancos centrales no puedan combatir, llevaron a un alza de 21.28% en la aversión al riesgo global. A lo anterior se puede sumar las tensiones geopolíticas entre China y EE.UU. y la falta de resolución del conflicto de Rusia y Ucrania, que dificulta los pronósticos sobre la evolución de la inflación y la economía global.

La actividad económica en EE.UU. se contrajo 0.6% en el 2T22, según la segunda lectura del indicador, sumando dos trimestres consecutivos de decrecimiento. El descenso de 16.2% en la inversión residencial durante el trimestre fue el principal factor que incidió en este resultado, pues el sector de vivienda ha presentado una importante desaceleración como resultado del crecimiento de 17.67% anual en los precios de las viviendas (cifras a junio) y el encarecimiento en un 86.26% anual de tasas de interés hipotecarias (cifras a junio).

### Coyuntura Nacional

#### Crecimiento

La economía colombiana creció 12.6% en el segundo trimestre del año. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el efecto rebote derivado de una baja base de comparación en el segundo trimestre del año pasado, recordando que fue durante este periodo cuando se presentaron las manifestaciones y alteraciones al orden público en varias regiones del país, en el marco del paro nacional.



Los sectores económicos con mayor crecimiento anual fueron las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (36.5%); el comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (23.3%); y la industria manufacturera (20.3%).

Las actividades con menor expansión fueron las de explotación de minas y canteras (0.04%), las de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1%) y las actividades inmobiliarias (1.9%). Según el Dane, este débil desempeño se explica porque se han presentado caídas importantes cultivos como la yuca o las áreas sembradas de café. Entretanto, la producción de hidrocarburos y carbón continuó estancada.

### **Inflación**

La inflación mensual en agosto fue de 1.02%, llevando a que la inflación anual aumentara del 10.21% en el mes anterior al 10.84%. La inflación mensual estuvo muy por encima del promedio de las expectativas reportadas por los analistas en la encuesta mensual del Banco de la República (0.54%). Se observó una fuerte presión al alza en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas debido a la contribución positiva de las frutas frescas (3pbs) y la cebolla (3pbs) principalmente. Así mismo, contribuyó al alza la división de alojamiento y servicios públicos, junto con restaurantes y hoteles, impulsadas por las tarifas de electricidad (11pbs) y las comidas fuera del hogar (11pbs), respectivamente.

### **Mercado de Deuda Pública**

El mercado de deuda pública presentó una alta volatilidad durante agosto, respondiendo a diferentes factores internacionales y locales. En el plano externo, el alza de las tasas de interés a nivel internacional fue el principal factor que definió el comportamiento de los bonos de deuda pública. En el plano doméstico, se encuentran el incremento de la prima de riesgo del país y la incertidumbre sobre la política fiscal, la cual aumentó con el encarecimiento de la deuda pública debido a la devaluación y la inflación, el mayor déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles y la evolución de la propuesta de reforma tributaria del nuevo gobierno por COP 25 billones.

La curva de TES TF se aplanó durante el mes, por un aumento de 42 pbs, en promedio, del segmento de la curva entre 2 y 5 años, y una reducción de 25.4 pbs, en promedio en el segmento entre 9 y 30 años. El segmento largo estuvo favorecido por la demanda de inversionistas extranjeros que, de acuerdo con información preliminar, habrían comprado cerca de COP 5 billones en estos papeles durante el mes.

Con respecto a los portafolios administrados por el ICETEX, durante el mes de agosto presentaron una utilidad de \$20.101,5 millones, la rentabilidad del mes mejoró pasando de 8,73% del mes anterior al 9,14%, en lo corrido del año fue la rentabilidad fue de 6,59% y, en los doce últimos meses de 5,53% EA.

Al cierre de agosto los portafolios presentaban una participación por indicador de 96,15% en tasa fija y el 3,85% en IBR.



Las redenciones fueron de \$147.000 millones, se realizaron nuevas inversiones por \$42.000 millones y los intereses generados fueron de \$5.715,6 millones.

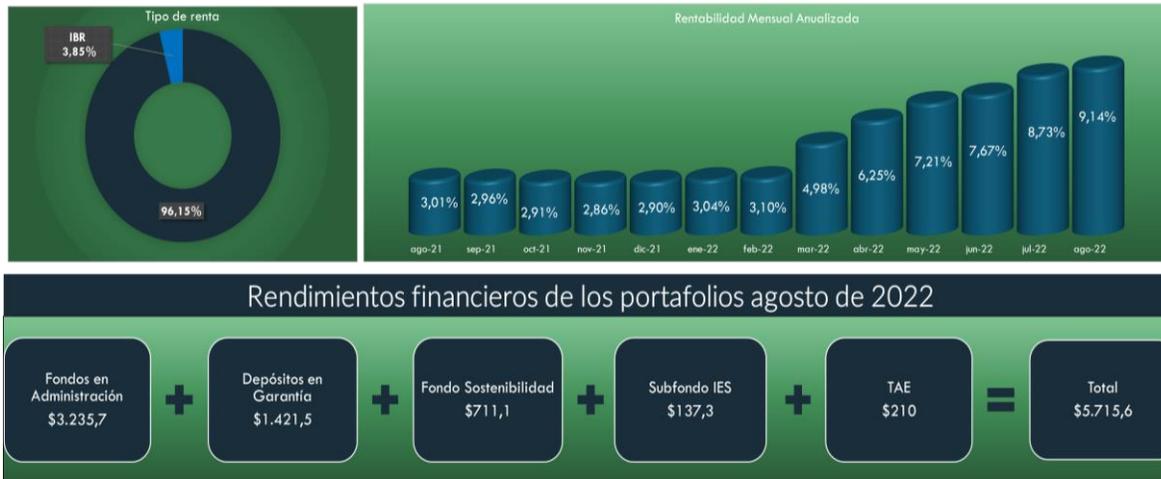


Ilustración. Tipo de renta, rentabilidad mensual e intereses recibidos, 31 de agosto 2022.

Fuente: Vicepresidencia Financiera, cifras en millones de pesos

## Gestión de Operaciones y Tecnología

En el mes de agosto se continuó con la operación desde los diferentes frentes:

- Gestión de Administración de Cartera

La entidad continúa enviando el **98%** de los recibos de pago por correo electrónico, quedando solo un **2%** de distribución física.

- Gestión de Desembolsos

### Recursos de Fondos en Administración

- Automatización Robótica de Procesos RPA:

Se continuo con el plan de trabajo en conjunto con la Dirección de Tecnología con el objetivo de garantizar que las necesidades que no cumplen con los requisitos para ser automatizadas con RPA, cuenten con una atención directamente por los canales establecidos por TI para tal fin.

Adicionalmente se dio continuidad a los diferentes proyectos estratégicos con el avance al cierre de agosto en los siguientes términos:



Proyecto	Proyecto	2020		2021		2022	
		S1	S2	S1	S2	S1	S2
Fábrica de Servicios Digitales	<input type="checkbox"/> Estandarización del Proceso de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Reducción en más de un 90% en los tiempos de otorgamiento solicitudes aprobadas en 5 minutos.				To-Be Proceso Estandarizado		Salida a Producción
Gobierno de Datos	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 de madurez alcanzado (Procedimientos definidos) <input checked="" type="checkbox"/> Modelo de Gobierno Definido <input type="checkbox"/> Nivel 4 a lograr (Evaluación de Desempeño del modelo) <input type="checkbox"/> Procedimientos implementados a los 8 Dominios <input type="checkbox"/> > Calidad, Oportunidad, Integridad, Consistencia en Datos		2 dominios	8 dominios			MDM y Estrategias implementadas
Business Intelligence Business Analytics	<input checked="" type="checkbox"/> 3 Iniciativas implementadas (Análisis Descriptiva) <input type="checkbox"/> Modelos Descriptivos maduros <input type="checkbox"/> Modelos Predictivos y Prescriptivos implementados		Tableros BI		Tableros BI Diagnostico		BA - Modelos Predictivos
Estrategia Interoperabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Plataforma de Interoperabilidad Disponible (ESB+X-ROAD Interoperabilidad Estandarizada con Terceros (Públicos + Privados))		X-Road		Interoperabilidad Entidades		Madurez TI + Entidades Interconectadas

Proyecto	Proyecto	2020		2021		2022	
		S1	S2	S1	S2	S1	S2
Giros Ya	<input type="checkbox"/> Diminución de los tiempos de Giro <= 3 días <input type="checkbox"/> Controles automatizados a la integridad de las transacciones.				Proceso To-Be definido		1er Release
Nuevo Sistema Financiero	<input type="checkbox"/> Optimización de los procesos financieros <input type="checkbox"/> Aumentar las capacidades y calidades tecnológicas del Servicio (Disponibilidad, Desempeño, Automatización, Personalizaciones, UX)				Definición técnica del alcance		Contratación
Portal Transaccional	<input type="checkbox"/> Mayor Autogestión de trámites 75% <input type="checkbox"/> Reducción cercana del 70% de PQRS				1er Release Zona Transaccional		2do Release
Nuevo Portal Icetex	<input checked="" type="checkbox"/> Único punto de entrada a los servicios digitales de la entidad. <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar Experiencia de Usuario, Arquitectura y Gestión de Contenidos (Usabilidad y Accesibilidad)				Nuevo Portal en vivo		

## Comunicaciones y Mercadeo

Con el fin de fortalecer el relacionamiento de ICETEX con sus diferentes grupos de interés y contribuir al logro de sus objetivos y propósito superior, se diseñó y ejecutó una estrategia de comunicaciones para mejorar la difusión e intercambio oportuno, claro y eficaz de mensajes e información institucional con las siguientes líneas de trabajo que operaron durante el periodo comprendido entre el 04 de septiembre al 08 de agosto de la vigencia en curso:

- Comunicación Externa
- Comunicación digital y multimedia
- Comunicación Interna
- Comunicación con el usuario y Comunidad ICETEX:
- Comunicación en territorios

Frente a la comunicación digital y multimedia en redes sociales de la entidad con el fin de facilitar a los diferentes grupos de interés el acceso a la información y la interacción, mediante la creación, publicación y gestión permanente de contenidos pertinentes, innovadores y multiformato en sus diferentes plataformas y canales



digitales. En ese sentido, LinkedIn, Instagram, Youtube, Facebook, y Twitter se consolidaron como las redes oficiales que tiene la entidad.

## Secretaría General

### Contratación

Durante el periodo comprendido entre el 08 y el 04 de septiembre se suscribieron contratos con personas jurídicas por modalidad de selección, así:

Modalidad	Cantidad	Valor
3 INVITACIÓN PUBLICA	1	\$ 1.172.640.000,00
5 INVITACIÓN SIMPLIFICADA	1	\$ 42.411.065,00
6 ACUERDO MARCO	17	\$ 19.742.813,60
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>\$ 1.234.793.878,60</b>

### Aspectos Jurídicos

El objeto del Instituto contempla la provisión de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros, es así como se incorporan múltiples criterios de condonación, alivios e incentivos financiados con recursos propios y de terceros.

Así las cosas, el ICETEX como entidad financiera de naturaleza especial que cumple una función social, ha avanzado en la solitud de consultas y conceptos de las cortes respecto de la condonación de la cartera castigada, al respecto se destaca "... en eventos extremos puede ocurrir que una vez efectuadas todas las gestiones posibles para la recuperación de cartera, estas arrojen como resultado que solamente se pueda recuperar parte del capital adeudado, caso en que de manera excepcional y como ultima ratio la condonación de capital es viable siempre y cuando se efectúe en las condiciones generales del mercado financiero, y no verse sobre la totalidad."

A partir de esta argumentación, *"EL ICETEX puede legalmente implementar mecanismos de acuerdos de pago en los que, como último recurso para recuperar cartera, se contemple excepcionalmente la posibilidad de condonación de parte del capital adeudado, en los términos y condiciones expuestos en este concepto, y en particular sujeto a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional."*



Así las cosas, se avanzó en la identificación de 137.557 potenciales beneficiarios de condonación total o parcial de capital e intereses de acuerdo a la fuente de recursos, para un total de recursos susceptibles de condonación cercanos a \$938.000 millones.

**Recursos Propios y Cartera Castigada**

RANGO DE MORA	BENEFICIARIOS	CAPITAL ICETEX
(01) Al día <sup>3</sup>	6.838	\$ 50.599.228.538
(02) 1 - 30	1.697	\$ 12.299.513.209
(03) 31 - 60	1.187	\$ 8.456.937.598
(04) 61 - 90	848	\$ 6.964.575.177
(05) 91 - 120	727	\$ 5.433.480.934
(06) 121 - 150	501	\$ 4.088.777.069
(07) 151 - 180	573	\$ 4.597.068.210
(08) 181 - 270	1.126	\$ 8.425.671.741
(09) 271 - 360	845	\$ 7.172.595.680
(10) > 360	36.726	\$ 322.724.851.079
<b>Total</b>	<b>51.068</b>	<b>\$ 430.762.699.236</b>

Fuente: Vicepresidencia de Créditos y Cobranza.

A Agosto de 2022 el Instituto ha identificado a 51.068 beneficiarios potenciales de condonación total o parcial por un capital superior a \$430.000 millones.

**Recursos de Fondos en Administración**

FONDO	BENEFICIARIOS	CAPITAL
PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS	73343	\$ 66.592.455.457
CREDITOS BECA MEJORES SABER 11	3811	\$ 220.765.850.098
COMUNIDADES NEGRAS	2319	\$ 37.652.853.332
ALVARO ULCUE CHOCUE	1359	\$ 19.416.839.281
FORMACIÓN PREGRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES	833	\$ 16.360.633.342
SER PILO PAGA 3	766	\$ 54.202.047.896
POBLACION VICTIMA MEN	679	\$ 13.512.246.674
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO MEJORES BACHI	367	\$ 17.341.859.599
FONDO DE REPARACION VICTIMAS	313	\$ 6.464.017.905
FORMACION CONTINUA BID	306	\$ 927.760.872
FONDO EDUCATIVO BICENTENARIO DISTRITO DE CARTAGENA	305	\$ 4.667.617.148
SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES 2012	282	\$ 4.454.446.715
CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR PRESUPUESTO PARTICI	182	\$ 3.871.268.718
EXCELENCIA DOCENTE P B Y M 2018	164	\$ 3.561.103.373
SER PILO PAGA 4	120	\$ 8.746.800.512
JENARO DIAZ JORDAN REEMB 4%	91	\$ 2.940.574.110
CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR Y COMUNA UNO	80	\$ 1.799.886.309

<sup>3</sup> La condición de *Al día* representa una obligación sobre la cual media un acuerdo de pago.



FONDO DE CAPACITACION INPEC ICETEX	78	\$ 222.465.439
FONDO TALENTO TI	73	\$ 1.456.303.713
FONDO DE REPARACION VICTIMAS - DISTRITO	68	\$ 3.351.030.748
REPARAC VICTIMA RES3009	57	\$ 2.504.706.431
FRADEC	53	\$ 879.700.496
OTROS	840	\$ 16.287.756.092
TOTAL	86.489	\$ 507.980.224.262

Al corte de Agosto de 2022 se han identificado 86.489 potenciales beneficiarios representado en un monto superior a \$500.000 millones susceptibles de condonación.

Para la implementación de esta línea de intervención se identificaron los habilitantes legales de acuerdo a la fuente de recursos(propios o fondos en administración), entre los cuales se destacan proyectos de ley y decretos, acuerdos de junta directiva del Instituto, y modificación de reglamentos operativos.

## Riesgos

La Oficina de Riesgos reporta que a corte de 31 de agosto de 2022 los diferentes indicadores se han comportado de la siguiente manera:

- ✓ El nivel de cobertura de cartera en riesgo se ubica en 173,1%, nivel que se encuentra dentro de la política de cobertura de provisiones ( $\geq 140\%$ )
- ✓ El ICV de 9,70% se ubica en un nivel mayor al registrado en Julio de 2022 de 9,60%.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a los límites y políticas de exposición establecidos para los cupos de Emisor y Contraparte, límite por Sector Económico y límite por Grupo Económico,
- ✓ Dado que en el momento no hay inversiones clasificadas como negociables no se genera Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Se ha contado con la liquidez requerida para atender los compromisos del mes de agosto, en las operaciones de Recursos Propios, TAE y Fondos en Administración.

## Internacionalización

### Convocatorias publicadas:

En el mes de agosto 2022, se publicaron las siguientes convocatorias:

1. Investigación, doctorados y posdoctorados del Gobierno de Suiza
2. Cursos cortos en diferentes áreas con el Gobierno de Singapur
3. Programa Sakura para estudiantes y tutores del Gobierno de Japón
4. Programa Nacional Mujeres en la Ciencia

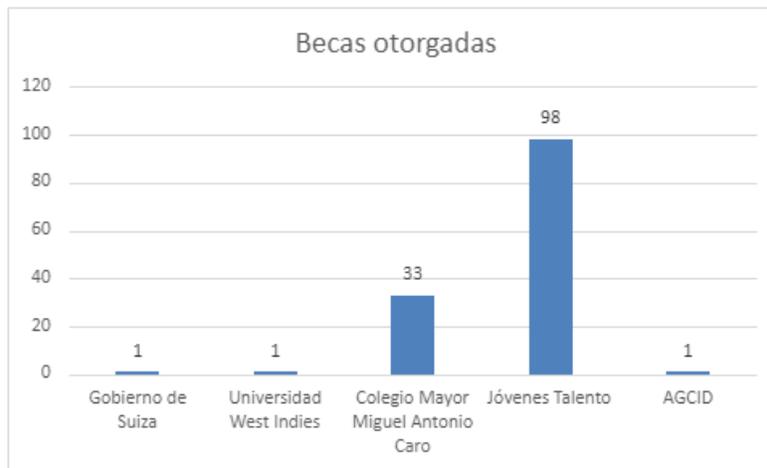


**Postulaciones:**

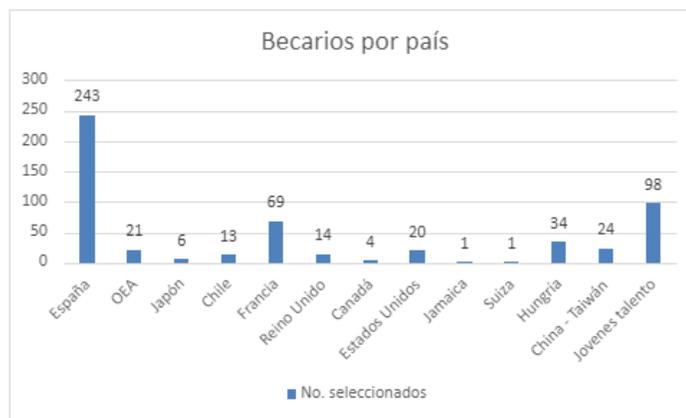
Se tuvo un total de 232 postulaciones para evaluar de un total de 19 convocatorias presentadas a la Comisión Nacional de Becas.

**Becas otorgadas:**

En el periodo de agosto se otorgaron 134 becas a los ciudadanos, distribuidas de la siguiente forma:

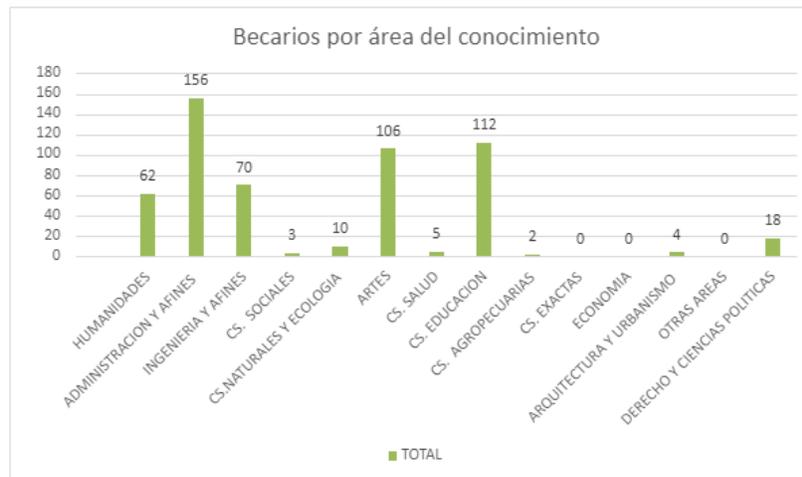
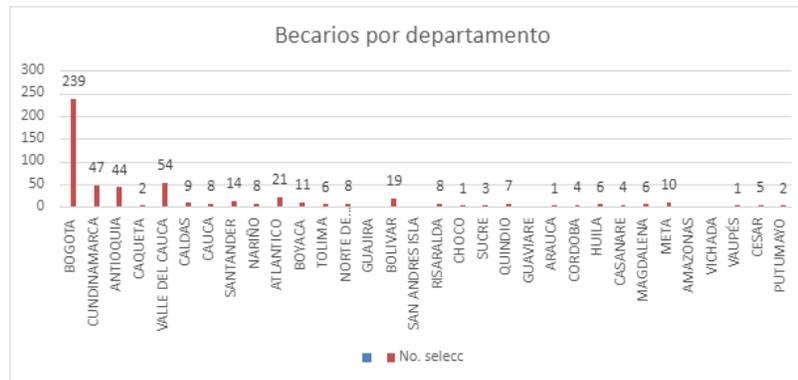


Entre enero y el 31 de agosto, en el 2022 se han otorgado un total de **548 becas** para colombianos, con destino a países como España, Hungría y Francia, como se puede observar en la siguiente gráfica:





Adicionalmente, durante el 2022 se han otorgado becas para colombianos en 27 departamento de Colombia en diferentes áreas del conocimiento, distribuidos de la siguiente forma:



**Estrategias de difusión:**

En el mes de agosto se realizó una rueda de prensa con L’Oreal y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el lanzamiento de la convocatoria del Programa Mujeres en la Ciencia. Esto tuvo la presencia de medios y el cubrimiento de las tres instituciones.

[https://minciencias.gov.co/sala\\_de\\_prensa/seis-cientificas-colombianas-seran-galardonadas-traves-programa-para-las-mujeres-en](https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/seis-cientificas-colombianas-seran-galardonadas-traves-programa-para-las-mujeres-en)



Inicio » Sala de prensa » Seis científicas colombianas serán galardonadas a través Programa 'Para las Mujeres en la Ciencia'

## Seis científicas colombianas serán galardonadas a través Programa 'Para las Mujeres en la Ciencia'



### Sala de prensa

- Noticias
- Minciencias en los medios
- Eventos
- Galerías

[Transparencia y acceso a información pública](#)

### Publicación en redes de las convocatorias vigentes:



### Expertos Internacionales:

En ese período de tiempo se llevó a cabo el comité 3 de Expertos Internacionales, cuyo comportamiento fu el siguiente:

Género	Expertos aprobados
Hombre	502
Mujer	387
<b>Total general</b>	<b>889</b>



No.	IES beneficiadas	Expertos aprobados	Recursos aprobados (COP)
1	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá y Cali)	111	\$ 640.051.520
2	Universidad de los Andes	71	\$ 377.927.320
3	Universidad Nacional de Colombia	44	\$ 223.061.922
4	Universidad EAFIT	42	\$ 178.519.586
5	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano - Unitrópico	39	\$ 184.800.000
6	Universidad Tecnológica de Bolívar	35	\$ 197.478.644
7	Universidad Católica de Manizales	27	\$ 133.855.461
8	Universidad de Caldas	25	\$ 137.945.766
9	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	25	\$ 119.500.000
10	Universidad Santo Tomás	25	\$ 81.622.250
11	Universidad de La Sabana	22	\$ 114.186.859
12	Corporación Universitaria Minuto de Dios	20	\$ 150.169.761
13	Universidad de Manizales	20	\$ 143.000.000
14	Fundación Universidad de América	18	\$ 76.200.000
15	Universidad de Antioquia	18	\$ 82.340.417
16	Universidad Simón Bolívar - USB	18	\$ 104.749.025
17	Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	16	\$ 97.228.092
18	Universidad Católica de Oriente	16	\$ 37.972.055
19	Universidad La Gran Colombia	14	\$ 72.000.000
20	Universidad Cooperativa de Colombia	13	\$ 66.902.072
21	Universidad del Valle	13	\$ 67.736.200
22	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	13	\$ 87.167.932
23	Universidad Ean	11	\$ 67.035.000
24	Universidad ICESI	11	\$ 62.655.040
25	Universidad Sergio Arboleda	11	\$ 66.586.217
26	Institución Universitaria Salazar y Herrera - IUSH	10	\$ 61.000.000
27	Tecnológico de Antioquia	10	\$ 79.287.300
28	Universidad del Quindío	10	\$ 53.041.537
29	Universidad EIA	10	\$ 98.754.000

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia

Bogotá: 601 417 3535 | Nacional: 01 8000 91 68 21

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)



@icetex



@icetex\_colombia



ICETEXCOLOMBIA



ICETEX



30	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	9	\$ 54.764.200
31	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	9	\$ 60.100.000
32	Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	8	\$ 37.569.514
33	Institución Universitaria Antonio Jose Camacho - UNIAJC	8	\$ 32.100.000
34	Corporación Universitaria de la Costa - CUC	7	\$ 36.869.150
35	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA	7	\$ 27.964.250
36	Universidad Católica de Colombia	7	\$ 45.200.000
37	Universidad Autónoma de Manizales	6	\$ 26.900.000
38	Universidad CES	6	\$ 32.007.243
39	Universidad de Ibagué - Coruniversitaria	6	\$ 32.350.000
40	Universidad Francisco de Paula Santander	6	\$ 19.494.812
41	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP	6	\$ 31.364.760
42	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	5	\$ 35.000.000
43	Universidad Externado de Colombia	5	\$ 27.841.200
44	Fundación Universidad del Norte	4	\$ 29.000.000
45	Fundación Universitaria Luis Amigó - FUNLAM	4	\$ 31.509.470
46	Universidad Antonio Nariño	4	\$ 30.888.000
47	Universidad de La Salle	4	\$ 14.300.000
48	Universidad de Medellín	4	\$ 32.000.000
49	Fundación Universitaria CEIPA	3	\$ 6.538.400
50	Fundación Universitaria del Area Andina	3	\$ 11.185.113
51	Universidad Autónoma de Occidente	3	\$ 24.000.000
52	Universidad de La Guajira - Uniguajira	3	\$ 20.149.999
53	Universidad de San Buenaventura	3	\$ 22.000.000
54	Universidad Pontificia Bolivariana	3	\$ 19.000.000
55	Corporación Colegiatura Colombiana	2	\$ 11.800.000
56	Corporación Universitaria Remington	2	\$ 20.000.000
57	Escuela Colombiana de Rehabilitación - ECR	2	\$ 6.000.000

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia

Bogotá: 601 417 3535 | Nacional: 01 8000 91 68 21

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)



@icetex



@icetex\_colombia



ICETEXCOLOMBIA



ICETEX



58	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	2	\$ 12.000.000
59	Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial	2	\$ 8.000.000
60	Fundación Universitaria Juan N. Corpas	2	\$ 15.000.000
61	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	2	\$ 10.323.710
62	Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	2	\$ 16.000.000
63	Universidad de Boyacá - UNIBOYACA	2	\$ 12.000.000
64	Universidad de Cartagena	2	\$ 12.000.000
65	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2	\$ 12.000.000
66	Universidad ECCI	2	\$ 10.000.000
67	Universidad El Bosque	2	\$ 14.620.500
68	Universidad Libre	2	\$ 13.950.700
69	Universidad Pedagógica Nacional	2	\$ 10.300.000
70	Corporación Universitaria Lasallista	1	\$ 10.000.000
71	Corporación Universitaria Rafael Núñez	1	\$ 4.575.202
72	Fundación Universitaria Los Libertadores	1	\$ 5.154.520
73	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	1	\$ 5.000.000
74	Instituto Técnico Agrícola ITA	1	\$ 8.000.000
75	Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP	1	\$ 7.000.000
76	Universidad del Sinu Elias Bechara Zainum - Unisinu	1	\$ 8.000.000
77	Universidad Industrial de Santander - UIS	1	\$ 10.000.000
<b>Total general</b>		<b>889</b>	<b>\$ 4.844.594.719</b>

No.	Región	Expertos aprobados	Recursos aprobados (COP)
1	Bogotá, Colombia	394	\$ 2.125.637.517
2	Medellín, Antioquia, Colombia	117	\$ 640.366.088
3	Manizales, Caldas, Colombia	78	\$ 441.701.227
4	Cali, Valle del Cauca, Colombia	60	\$ 307.007.010
5	Cartagena, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia	40	\$ 227.053.846
6	Yopal, Casanare, Colombia	39	\$ 184.800.000

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia

Bogotá: 601 417 3535 | Nacional: 01 8000 91 68 21

[www.iketex.gov.co](http://www.iketex.gov.co)



@iketex



@iketex\_colombia



ICETEXCOLOMBIA



ICETEX



7	Barranquilla, Atlántico, Colombia	29	\$ 170.618.175
8	Chía, Cundinamarca, Colombia	22	\$ 114.186.859
9	Bucaramanga, Santander, Colombia	17	\$ 107.228.092
10	Rionegro, Antioquia, Colombia	16	\$ 37.972.055
11	Tunja, Boyacá, Colombia	15	\$ 99.167.932
12	Envigado, Antioquia, Colombia	12	\$ 110.754.000
13	Armenia, Quindío, Colombia	10	\$ 53.041.537
14	Cúcuta, Norte de Santander, Colombia	8	\$ 33.445.512
15	Ibagué, Tolima, Colombia	6	\$ 32.350.000
16	Pereira, Risaralda, Colombia	6	\$ 31.364.760
17	Pensilvania, Caldas, Colombia	5	\$ 35.000.000
18	Bogota, Tennessee, EE. UU.	4	\$ 30.888.000
19	Riohacha, La Guajira, Colombia	3	\$ 20.149.999
20	Sabaneta, Antioquia, Colombia	3	\$ 6.538.400
21	Popayán, Cauca, Colombia	2	\$ 10.323.710
22	Buga, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, Colombia	1	\$ 8.000.000
23	Caldas, Antioquia, Colombia	1	\$ 10.000.000
24	Mocoa, Putumayo, Colombia	1	\$ 7.000.000
<b>Total general</b>		<b>889</b>	<b>\$ 4.844.594.719</b>

### Programa para Artistas Jóvenes Talentos:

El Comité para conceder el beneficio de apoyo financiero a través de un crédito condonable 100%, se realizó el 17 de agosto, seleccionando a 98 jóvenes talentos provenientes en las diferentes regiones del país.

### Situación de los recursos

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por la vigencia fiscal 2022 al mes de junio.

### Recursos Financieros

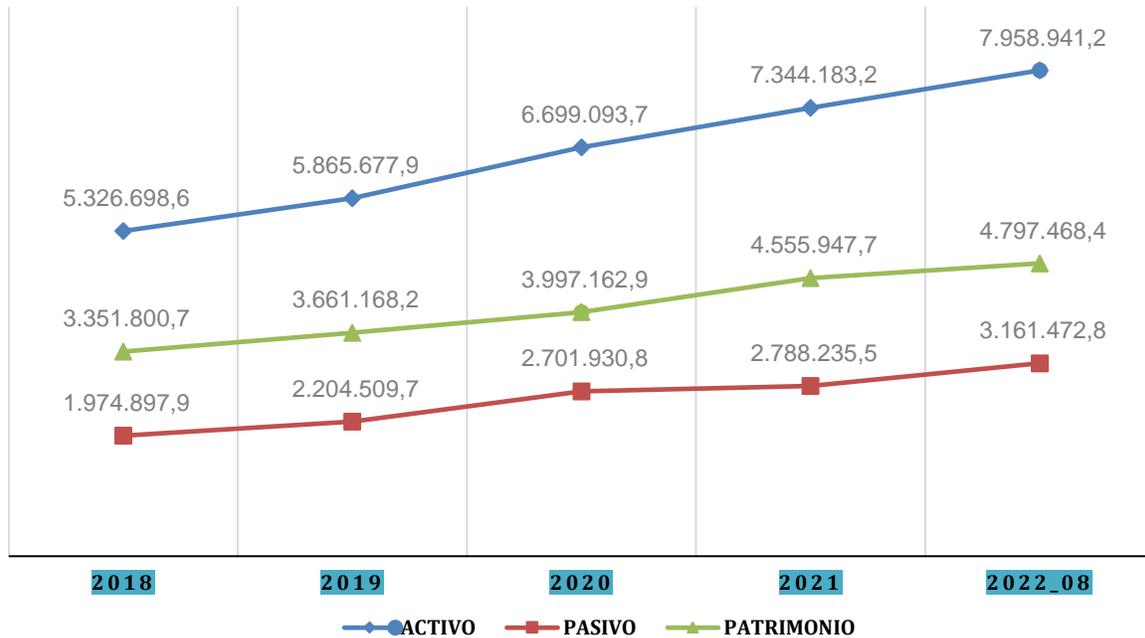
#### Gestión Contable

La información que se presenta a continuación es tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan para cada caso:



**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
VIGENCIA FISCAL 2022 – CON CORTE AGOSTO**

Cifras en Millones de \$



Fuente: Dirección de Contabilidad

**VIGENCIA FISCAL 2022 – CON CORTE AGOSTO**

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 – CORTE AL 31 DE AGOSTO</b>	
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>\$ 7.958.941,2</b>
Corriente	\$ 7.919.294,1
No corriente	\$ 39.647,2
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>\$ 3.161.472,8</b>
Corriente	\$ 39.150,5
No corriente	\$ 3.122.322,3
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 4.797.468,4</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad



**ESTADO DE RESULTADOS  
VIGENCIA FISCAL 2022 – CON CORTE AGOSTO**

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
<b>VIGENCIA FISCAL AÑO 2022– CORTE AL 31 DE AGOSTO</b>	
Ingresos Operacionales	\$ 823.370,0
Gastos Operacionales	\$ 581.849,3
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	\$ 241.520,7
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 241.520,7

Fuente: Dirección de Contabilidad

El ICETEX, durante lo corrido del presente año, continúa registrando resultados satisfactorios, ratificando su liderazgo en el sector crediticio en las líneas de crédito educativo, consolidando su posición en el mercado principalmente por las bajas tasas de colocación, planes de auxilios educativos, amplios plazos y facilidades de pago, contribuyendo de esta manera a reducir las barreras de acceso a la educación superior para los estudiantes. Principales variables:

Al cierre de febrero se ejecutaron la totalidad de los recursos denominados Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 467 del 23 de marzo de 2020.

La cartera de créditos educativos tuvo incrementó bruto de \$752.070 millones y neto de provisiones por \$532.278 millones.

Durante el mes de marzo y julio de 2022, se realizó una nueva solicitud de recursos al Banco Mundial por \$16.142 millones y \$17.268 millones, respectivamente, con destino especialmente para el componente de Ecosistema Científico.

Entre los meses de marzo y agosto se utilizaron recursos del Fondo Sostenibilidad para crear los auxilios denominados “Disminución de Tasa Transitoria” y el “Fondo de alivios y estímulos” por valor de \$34.312 millones. Con el propósito otorgar este beneficio a usuarios de créditos educativos y para lo cual se han utilizado recursos por monto de 18.306 millones

Al cierre agosto de 2022 se cuenta con un resultado del ejercicio por \$241.521 millones.

La estructura operacional del ICETEX se concentra en a) los ingresos: cobro de intereses por concepto de crédito, rentabilidad de las inversiones financieras y las comisiones provenientes de los recursos administrados de terceros incluido cuentas abandonadas y b)



en gastos: constitución de provisiones para el respaldo de la cartera con algún nivel riesgo, servicio a la deuda con la banca multilateral y emisiones de bonos, así como servicios y honorarios como estrategia para disminuir costos operativos.

Anexo. Estados financieros intermedios 2022 disponibles en el siguiente link <https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/estados-financieros/estados-financieros-intermedios>

## Recursos Humanos

Situación de la planta de personal a 31 de agosto de 2022

- **Planta Global**

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES
Directivo	14	0
Asesor	15	4
Profesional	119	15
Técnico	41	7
Asistencial	12	0

- **Planta transitoria**

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES
Técnico	4	0
Asistencial	10	1

- **Contratación persona natural**

Frente a los contratos de prestación de servicio con corte a agostos se cuenta con:

- Numero de contratistas vigentes con corte a agosto: 463
- Valor de Contratistas vigentes con corte a agosto: \$25.220.883.924

De estos, se suscribieron entre el 08 de agosto y el 04 de septiembre:

- Número de contratos Persona Natural: 2
- Monto en pesos de nuevos los contratos suscritos: \$63.928.425

- **Concurso CNSC**

A la fecha se han reportado 117 cargos vacantes definitivas de la planta de personal a la Oferta Pública de Empleos de Carrera así:



Nivel	No. de Cargos
Profesional	88
Técnico	23
Asistencial	6
<b>Total</b>	<b>117</b>

Conforme al acto administrativo de recaudo proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se ha ordenado el pago de \$436.608.900, con destino a financiar los costos que le corresponde a la entidad por el desarrollo del proceso de selección para la provisión de los cargos por concurso de mérito.

## Bienes muebles e inmuebles

### VIGENCIA 2022 – CON CORTE AGOSTO

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 Enero-agosto</b>	
TERRENOS	9.522,2
EDIFICACIONES	19.700,1
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	-
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	3,3
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	3.775,4
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.159,3
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-
REDES, LINEAS Y CABLES	-
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-
OTROS CONCEPTOS	-

Fuente: Dirección de Contabilidad

Se establecen terrenos sin variación

El valor en libros de los edificios disminuye por un valor de \$208,3 millones en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación del enero a agosto de 2022.

El valor en libros de los automóviles disminuye por un valor de \$8,8 millones en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación aplicada en lo corrido del año 2022.

El valor en libros de equipo de comunicación y computación disminuye por un valor de \$436,3 millones en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación realizada en el año 2022.



Se realizó la adquisición de 15 extintores por valor de \$2,50 millones; valor depreciación \$84,37 millones realizada en durante el mismo periodo.

### Detalle del presupuesto

Cifras en millones de pesos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
Aportes de la Nación	2.920.510	2.919.905	100,0%
Recursos Propios	2.362.682	1.392.499	58,9%
Otras fuentes de recurso	52.720	21.294	40,4%

Con corte a agosto se han obtenido ingresos por \$4.333.698 millones, equivalentes al 81,2% de lo apropiado para esta vigencia; debido principalmente a la oportuna entrega de los aportes de la nación por parte del ministerio y al buen comportamiento de los beneficiarios de la entidad con el recaudo de cartera y de las comisiones por la administración de Fondos.

Cifras en millones de pesos

<b>Gastos</b>			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
Funcionamiento	110.112	71.168	64,6%
Inversión	4.677.610	3.877.559	82,9%
Otros Conceptos	211.766	172.751	81,6%

En cuanto al ejecución del presupuesto de gastos y de inversión, se ha alcanzado un valor de compromisos por \$4.121.478 millones, los cuales en su mayoría se han destinado para los programas de crédito educativo, alcanzando así una participación del 94,1% con \$3.877.559 millones comprometidos al corte.

Anexo. Presupuesto vigencia actual 2022 disponible en el siguiente link <https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/estados-financieros/presupuesto-de-la-entidad>



## Integración y Sinergias con el MEN

El MEN en el marco de su objetivo misional, celebra convenios con el ICETEX, con el objeto de construir Fondos en Administración de Recursos para fomentar la investigación, otorgar créditos educativos, apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, y/o cualquier otro convenio en el cual se pueda enmarcar el Objeto misional del ICETEX y del MEN.

El MEN como responsable de los recursos entregados en administración al ICETEX para otorgar los créditos de educación transfiere al ICETEX la obligación del otorgamiento y cobro de dichos créditos a través de la suscripción de estos convenios.

Para la presente vigencia se proyecta recibir los siguientes aportes de la Nación:

Año	Subsidios (sostenimiento y condonaciones del 25%)	Aportes inversión ICETEX (fortalecimiento crédito educativo)	Inversión ordinaria Proyectos de Ley y Otros Fondos	Total Inversión Nación
2022	\$ 144.372.474.521	\$ 601.928.865.039	\$ 2.124.208.855.781	<b>\$2.870.510.195.341</b>
<b>Total 2015 - 2022</b>	<b>\$1.164.371.080.882</b>	<b>\$3.818.652.669.852</b>	<b>\$7.819.926.725.002</b>	<b>\$12.802.950.475.736</b>

De las transferencias de recursos recibidas del MEN, se tenía previsto recibir en los meses de agosto y septiembre un total de \$19.927.046.069 y \$8.678.041.682 respectivamente, de los cuales efectivamente fueron recibidos en las cuentas del ICETEX antes del el 5 de septiembre los recursos programados para agosto y \$8.155.352.883 de lo programado para septiembre.

Con corte al 31 de agosto se cuenta con el siguiente detalle presupuestal a nivel de gasto e inversión, ejecución y cumplimiento frente a lo programado:

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN	PRESUPUESTO	DISPONIBILIDADE	COMPROMISOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	Cumplimiento
IT	RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIADO	\$ EMITIDAS	REGISTRADOS	EJECUTADO	PROGRAMADA	Programación
IG	PPTO GASTOS E INVERSION +D.FINAL	\$5,335,912,191,687	\$4,382,513,639,680	\$4,121,478,397,510	\$3,969,199,056,231	\$4,055,895,834,537	97.9%
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	\$4,999,487,815,126	\$4,382,513,639,680	\$4,121,478,397,510	\$3,969,199,056,231	\$4,055,895,834,537	97.9%
IG31	GASTOS OPERACIONALES	\$110,112,052,667	\$91,288,950,711	\$71,168,090,440	\$48,667,983,253	\$50,408,944,401	96.5%
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$81,119,517,240	\$71,958,549,869	\$52,919,410,745	\$37,682,922,326	\$38,707,841,917	97.4%
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$21,092,196,308	\$18,639,307,737	\$17,557,586,590	\$10,555,391,555	\$11,273,049,379	93.6%
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$7,900,339,119	\$691,093,105	\$691,093,105	\$429,669,372	\$428,053,105	100.4%
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	\$211,765,976,778	\$174,490,336,131	\$172,751,465,751	\$86,789,621,990	\$86,795,228,920	100.0%
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	\$209,601,669,957	\$174,378,649,470	\$172,709,779,090	\$86,747,935,329	\$86,748,542,259	100.0%
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$2,164,306,821	\$111,686,661	\$41,686,661	\$41,686,661	\$46,686,661	89.3%
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$4,677,609,785,681	\$4,116,734,352,838	\$3,877,558,841,319	\$3,833,741,450,988	\$3,918,691,661,216	97.8%
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	\$4,579,747,248,150	\$4,046,391,433,224	\$3,809,507,411,048	\$3,793,928,279,907	\$3,876,289,815,532	97.9%
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$97,862,537,531	\$70,342,919,613	\$68,051,430,271	\$39,813,171,081	\$42,401,845,684	93.9%
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	\$336,424,376,561	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
IG400	DISPONIBILIDAD FINAL	\$336,424,376,561	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%

Igualmente, se presenta la información por áreas, así:



PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO APROPIADO	DISPONIBILIDAD S EMITIDAS	COMPROMISOS REGISTRADOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROGRAMADA	Cumplimiento Programación
⊗VOT - Programas de Condonaciones y Alivios	\$109,341,471,901	\$89,749,269,642	\$76,075,747,813	\$76,075,747,813	\$75,591,824,493	100.6%
⊗VFN - Vicepresidencia Financiera	\$604,143,624,866	\$211,445,672,359	\$207,451,587,715	\$118,038,651,888	\$117,985,607,041	100.0%
⊗VFA - Programas Educativos de Fondos en Admón	\$2,154,612,781,968	\$2,095,017,633,009	\$2,094,272,732,428	\$2,094,272,732,428	\$2,095,390,653,720	99.9%
⊗OAM - Oficina Comercial y de Mercadeo	\$32,343,499,608	\$25,032,233,418	\$25,009,226,752	\$15,183,392,870	\$15,224,245,300	99.7%
⊗ORI - Oficina de Relaciones Internacionales	\$3,381,026,553	\$2,348,107,917	\$2,348,107,917	\$1,921,964,693	\$1,931,114,760	99.5%
⊗VCC - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas	\$12,524,074,090	\$11,713,606,878	\$10,972,151,888	\$6,927,967,279	\$7,031,868,399	98.5%
⊗VOT - Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	\$51,244,029,646	\$40,946,676,524	\$36,610,964,994	\$18,285,987,441	\$18,562,567,394	98.5%
⊗OAJ - Oficina Asesora Jurídica	\$1,398,921,105	\$201,284,694	\$131,284,694	\$96,203,259	\$97,704,522	98.5%
⊗OAP - Oficina Asesora de Planeación	\$1,434,344,302	\$1,123,647,156	\$1,066,398,759	\$850,856,499	\$876,693,777	97.1%
⊗VFA - Vicepresidencia de Fondos en Administración	\$3,730,723,019	\$2,850,732,458	\$2,818,359,248	\$1,941,356,051	\$2,030,169,069	95.6%
⊗VCC - Programas Crédito Educativo de ICETEX	\$2,216,351,103,327	\$1,773,068,774,844	\$1,582,921,888,181	\$1,581,514,387,085	\$1,658,872,316,458	95.3%
⊗SGN - Secretaría General	\$64,129,642,915	\$53,479,530,795	\$38,595,996,905	\$26,619,514,698	\$28,615,513,051	93.0%
⊗ORI - Programas Educativos Internacionales	\$70,810,716,021	\$70,810,716,021	\$38,492,002,917	\$24,320,372,872	\$28,677,026,013	84.8%
⊗OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$10,466,232,366	\$4,725,753,965	\$4,711,947,298	\$3,149,921,355	\$4,988,615,375	63.1%
<b>TOTALES</b>	<b>\$5,335,912,191,687</b>	<b>\$4,382,513,639,680</b>	<b>\$4,121,478,397,510</b>	<b>\$3,969,199,056,231</b>	<b>\$4,055,875,919,372</b>	<b>97.9%</b>

## Programas, proyectos Estratégicos y planes de acción

### Programas y Proyectos Estratégicos

El seguimiento a la estrategia de la entidad se realiza con base en el cumplimiento del Plan Estratégico 2021 – 2024, el cual se soporta en cinco (5) objetivos estratégicos alineados y articulados en 10 programas, los cuales a la vez se desagregan al interior de la entidad en 17 proyectos para la vigencia 2022 (Ver Tablas Anexas). Para el mes de agosto, se registra el cumplimiento relacionado a continuación:



Programas Estratégicos ICETEX 2022 - Agosto					
Objetivo Estratégico	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento	Responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Innovación y gestión del conocimiento	15/02/2022	19/08/2022	85%	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional	01/01/2022	18/03/2022	85%	Secretaría General
	Transformación cultural	01/02/2022	30/12/2022	85%	Secretaría General
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Diversificación de fuentes de financiación	03/01/2022	30/12/2022	100%	Vicepresidencia Financiera
	Nuevo portafolio de servicios financieros	18/01/2022	30/12/2022	73%	Vicepresidencia de Crédito y de Cobranzas Vicepresidencia de Fondos en Administración Oficina de Relaciones Internacionales
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Revolución Tecnológica	07/03/2022	29/12/2022	92%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Mejora de la Experiencia de Usuario	02/02/2022	30/11/2022	95%	Oficina Comercial y de Mercadeo
	Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional	N.A.	N/A	N/A	Oficina de Relaciones Internacionales
	Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	01/02/2022	25/10/2022	80%	Vicepresidencia de Fondos en Administración
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Comunidad ICETEX	02/05/2022	30/12/2022	90%	Oficina Asesora de Comunicaciones



<b>Proyectos Estratégicos ICETEX 2022 - Cumplimiento de Actividades Agosto</b>			
<b>Programa</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Comunidad ICETEX	Comunidad ICETEX	90%	Grupo Comunidad ICETEX - Oficina Asesora de Comunicaciones
Diversificación de fuentes de financiación	Optimización pasivo y diversificación	100%	Vicepresidencia Financiera
Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional	Nueva estructura organizacional y gobernanza	85%	Secretaría General
Innovación y gestión del conocimiento	Rediseño de procesos	85%	Oficina Asesora de Planeación
Mejora de la Experiencia de Usuario	Plan Transversal Territorial	90%	Oficina Comercial y de Mercadeo
Mejora de la Experiencia de Usuario	Educación Financiera	100%	Oficina Comercial y de Mercadeo
Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	Liquidación de Fondos y Alianzas	82%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Fondos en Administración
Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	Nuevo reglamento de gestión de recursos de terceros	78%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Fondos en Administración
Nuevo portafolio de servicios financieros	Implementación Fábrica de Servicios Digitales	80%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Nuevo portafolio de servicios financieros	Primera convocatoria de estímulos y alivios	80%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
Nuevo portafolio de servicios financieros	Reglamentación Pago Contingente al Ingreso	90%	Oficina Asesora de Planeación
Nuevo portafolio de servicios financieros	Nuevo reglamento de crédito educativo	70%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
Nuevo portafolio de servicios financieros	ICETEX a Tú Medida	45%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
Revolución Tecnológica	Giros Ya	87%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología



<b>Proyectos Estratégicos ICETEX 2022 - Cumplimiento de Actividades Agosto</b>			
<b>Programa</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Revolución Tecnológica	Estrategia de Big Data	95%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Revolución Tecnológica	Portal Transaccional	95%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Transformación cultural	Perfil cultural del ICETEX implementado	85%	Secretaría General



### Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En el marco del MIPG se estructuraron 18 planes de acción con seguimiento trimestral, por lo cual, el próximo registro de su cumplimiento se realiza el 15 de octubre de 2022

### Indicadores Estratégicos

Para la vigencia 2022 se definieron siete (7) indicadores estratégicos, de los cuales solamente uno (1) indicador tiene frecuencia de medición para el mes de agosto:

Objetivo Estratégico	Indicador	Área Responsable	Frecuencia	Resultado	Meta	Cumplimiento
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Experiencia de Servicio en Canales de Contacto	Oficina Comercial y de Mercadeo	Mensual	87%	80%	108,6%

### Estudios

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 4 de septiembre se realizaron avances con relación al desarrollo de la evaluación de impacto del crédito educativo y la medición del índice de movilidad social. En el primer tema, se realizó la actualización de las marcas de graduación y deserción de la población objeto de la evaluación, tanto grupo de control (no beneficiarios ICETEX) como del grupo de tratamiento (beneficiarios ICETEX).

Esta actualización se realizó con la información de matrícula y graduación entregada por el MEN para las vigencias 2020 y 2021 y permitirá ampliar el periodo de análisis para evaluar el impacto del crédito en estas dos variables de resultado. Asimismo, como ejercicio complementario y para garantizar la robustez de los resultados preliminares a través del emparejamiento entrópico, se realizaron estimaciones adicionales utilizando diferentes alternativas de emparejamiento teffects IPW y psmatch2.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se encuentra que las estimaciones no son sensibles a la técnica de emparejamiento utilizada. Por último, con respecto al índice de movilidad social, el cual resume en un solo factor la capacidad generadora de movilidad social, abordada desde 3 dimensiones: Acceso, Culminación Exitosa, y Empleabilidad y Salarios, se realizaron avances en el cálculo de los indicadores de las dimensiones de acceso, culminación y salarios.

### Proyectos de Inversión

Con corte a 31 de agosto la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión presenta las siguientes cifras:



Código	Nombre	APROPIACION VIGENCIA (APR)	DISPONIBILIDADES EMITIDAS (CDPs)	COMPROMISOS REGISTRADOS (COMP)	EJECUCIÓN PRESUPUESTO (EJEC)
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$97.862.537.531,00	\$70.342.919.613,40	\$68.051.430.271,03	\$39.813.171.081,09
IG332031	FORTALECIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	\$1.434.344.302,00	\$1.123.647.156,00	\$1.066.398.759,00	\$850.856.499,00
IG332113	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$5.960.225.724,00	\$4.078.621.833,00	\$3.026.334.004,00	\$835.897.586,00
IG332550	FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO	\$31.307.055.948,00	\$24.003.789.758,00	\$23.980.783.092,00	\$14.754.496.828,00
IG332901	PROYECTO TRANSFORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD	\$8.108.818.710,00	\$6.702.629.857,00	\$6.052.802.698,80	\$3.844.987.350,44
IG332902	PROYECTO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	\$4.878.202.740,00	\$2.972.381.077,00	\$2.799.381.077,00	\$1.945.938.367,27
IG332903	PROYECTO ALINEACIÓN, FORTALECIMIENTO Y O	\$21.265.996.741,00	\$12.316.919.108,40	\$12.041.150.027,23	\$7.492.589.500,72
IG332904	PROYECTO FOMENTO E INNOVACIÓN DE LA INTE	\$1.362.468.613,00	\$895.746.491,00	\$895.746.491,00	\$669.603.267,00
IG332909	PROYECTO DE COOPERACIÓN ESPECIAL DE CIEN	\$1.197.000.000,00	\$1.197.000.000,00	\$1.197.000.000,00	\$1.197.000.000,00
IG332910	PROYECTO DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE	\$550.254.060,00	\$394.823.053,00	\$381.016.386,00	\$287.305.708,00
IG332911	PROYECTO COMUNIDAD ICETEX	\$6.892.242.158,00	\$2.344.443.219,00	\$2.344.443.219,00	\$1.858.239.948,00
IG332912	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GEST	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
IG332913	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICAC	\$664.582.500,00	\$423.661.384,00	\$423.661.384,00	\$335.277.568,00

## Reglamentos, Manuales y procedimientos ICETEX



Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento de Crédito del ICETEX	“Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX”	Junta Directiva	25 de 2017	28 de junio de 2017
Código de Buen Gobierno del ICETEX	“Por el cual se actualiza el Código de Buen Gobierno del ICETEX”	Junta Directiva	06 de 2018	06 de marzo de 2018
Código de Integridad del ICETEX	“Por el cual se adopta el código de Integridad del ICETEX”	Junta Directiva	07 de 2018	06 de marzo de 2018
Manual de Inversiones del ICETEX	“Por el cual se aprueba la modificación del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”- ICETEX”	Junta Directiva	24 de 2018	03 de julio del 2018
Reglamentación del Fondo Solidario para la Educación	“Por el cual se reglamenta la administración de recursos del Fondo Solidario para la Educación de que trata el Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo del 2020”	Junta Directiva	36 de 2020	19 de junio de 2020
Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	“Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC”	Junta Directiva	52 de 2020	14 de octubre de 2020
Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX	Por la cual se actualiza el Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX.	Junta Directiva	77 de 2020	29 de diciembre de 2020
Manual de Políticas Contables del Instituto	Por el cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Instituto, y se dictan disposiciones generales.	Junta Directiva	83 de 2020	16 de diciembre de 2020
Plan Estratégico 2021-2024	“Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2021-2024”	Junta Directiva	88 de 2020	16 de diciembre de 2020
Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor	“Por el cual se expide el Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor”	Junta Directiva	12 de 2021	17 de marzo de 2021
Manual de Contratación y Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos	“Por el cual se adopta el nuevo Manual de Contratación y las Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos y deroga un artículo del Acuerdo 029 de 2019, por medio del cual se aprueba el Estatuto de Presupuesto, del Instituto Colombiano de Crédito	Junta Directiva	28 de 2021	29 de junio de 2021

»» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia

**Bogotá:** 601 417 3535 | **Nacional:** 01 8000 91 68 21

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)



@icetex



@icetex\_colombia



ICETEXCOLOMBIA



ICETEX



Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
	Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX			
<b>Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX</b>	“Por el cual se adopta el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX”	Junta Directiva	34 de 2021	30 de julio de 2021
<b>Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción</b>	“Por el cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción”	Junta Directiva	38 de 2021	11 de agosto de 2021
<b>Reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte</b>	Por el cual se adopta el reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte y se dictan otras disposiciones	Junta Directiva	40 de 2021	11 de agosto de 2021
<b>Manual para el ICETEX de MIPG en Lenguaje Claro</b>	Manual para el ICETEX del Modelo Integrado de Planeación Gestión-MIPG en Lenguaje Claro.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	-	11 de abril de 2021
<b>Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX</b>	Por el cual se modifica el Acuerdo 025 de 2017 que adoptó el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX.	Junta Directiva	51 de 2021	24 de noviembre de 2021
<b>Estatuto de Presupuesto del ICETEX</b>	“Por el cual se aprueba el Nuevo Estatuto de Presupuesto del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX”	Junta Directiva	63 de 2021	17 de diciembre de 2021
<b>Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT</b>	Por la cual se modifica del Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.	Junta Directiva	73 de 2021	30 de diciembre de 2021
<b>Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO</b>	“Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO”	Junta Directiva	74 de 2021	30 de diciembre de 2021
<b>Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX</b>	“Por el cual se adopta el Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX”	Junta Directiva	76 de 2021	01 de febrero de 2022
<b>Manual de Políticas de Seguridad Digital</b>	“Por la cual se actualiza el Manual de Políticas de Seguridad Digital de ICETEX”	Junta Directiva	03 de 2022	04 de febrero de 2022
<b>Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos</b>	“Por el cual se modifica el Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos,	Junta Directiva	07 de 2022	24 de enero de 2022



Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
	adoptados mediante Acuerdo 028 de 2021"			
Reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos	"Por la cual se crea, adopta el reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos de que trata el artículo 2 del Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021"	Junta Directiva	05 de 2022	14 de febrero de 2022
Reglamento del Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo	"Por el cual se modifica y reglamenta el Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo y se dictan otras disposiciones"	Junta Directiva	10 de 2022	02 de maro de 2022
Estatutos del ICETEX y Reglamento de la Junta Directiva	"Por el cual se adoptan, compilan, modifican, actualizan y adicionan los Estatutos del ICETEX y se dictan otras disposiciones"	Junta Directiva	13 de 2022	19 de abril de 2022
Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX	"Por el cual se actualiza la Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX"	Junta Directiva	14 de 2022	29 de abril de 2022

Fuente: Secretaría General – ICETEX

Para procedimientos de la entidad se presenta **Anexo 1. Mapa de macroprocesos y procedimientos**

### Otros aspectos Relevantes

### Programa de Emisión y colocación PEC a cargo del ICETEX

Con el ánimo de consolidar al ICETEX como emisor conocido y recurrente en el mercado de valores y obtener las mayores eficiencias administrativas, se busca a través de la aprobación del Programa de Emisión y Colocación (PEC), que el Instituto tenga un cupo autorizado que le permita acceder al mercado de valores de manera las efectiva y posibles ventanas de oportunidad en el mercado de valores para obtener recursos según las necesidades liquidez de la entidad al menor costo de fondeo posible, toda vez que este ejercicio supone una única autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la emisión de bonos sociales para múltiples vigencias.

Con esta opción de financiación, se pretende fortalecer la sostenibilidad financiera del Instituto como parte del ejercicio de reconocer la necesidad de optimizar las funciones financieras de la entidad en aras de garantizar los recursos para aumentar la cobertura en educación superior y terciaria sin necesidad de depender 100% de giros y/o aportes de la



Nación, y en concordancia con las proyecciones establecidas en el plan financiero de la entidad en términos de: (i) diversificar fuentes de ingreso (comisiones, servicios adicionales); (ii) optimizar los márgenes de liquidez y recaudo; (iii) mejorar la gestión de cartera de manera que generen retornos para la financiación de futuras generaciones (autosostenibilidad); y, (iv) consolidar mecanismos e instrumentos de financiación en conjunto con Entidades del Ecosistema de Educación Superior en Colombia, que permitan generar economías de escala, y una eficiente originación.

En tal sentido se adelantan las acciones pertinentes para que al cerrar la vigencia 2022 se cuente con el Programa de Emisión y Colocación (PEC) con un cupo autorizado de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) para su colocación durante las vigencias 2023 a 2027.

Es así como, mediante Acuerdo N°. 16 del 21 de junio de 2022 la Junta Directiva autorizó al ICETEX la Emisión de Bonos Sociales a través de un Programa de Emisión y Colocación – PEC como fuente de endeudamiento, mediante el cual el Instituto obtendrá recursos para el desarrollo del objeto legal del Emisor, como alternativa para la provisión de mecanismos financieros, que hagan posible el acceso, permanencia y graduación en la Educación Superior, en el marco del programa de diversificación de fuentes de financiación que propendan por la generación de valor económico y social para el país,

En este se establece la emisión los lotes necesarios para mantener en poder de tercero, o en garantía de obligaciones, bonos hasta por la suma de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000.00) moneda corriente, para las vigencias 2023 – 2027.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados hasta en un ciento por ciento (100%) para el desarrollo del objeto legal del ICETEX, definidos bajo el carácter social con lo cual se asegura que estarán alineados con los Principios de los Bonos Sociales (PBS), así como con los cuatro principios sociales del International Capital Market Association. En consecuencia, serán destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación de población que cumpla con ciertos Criterios de Elegibilidad según sean definidos en el Prospecto de Información.

Para el segundo semestre se continua con la gestión necesaria para contar con los prestadores de servicios especializados y trámites ante entes competentes.

\* Anexo 11. Información de las Emisiones de bonos a cargo del ICETEX disponible en el siguiente link <https://web.icetex.gov.co/inversiones/relacion-con-inversionistas>

## **Reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible**

El compromiso del ICETEX en la construcción de una sociedad más equitativa lo hizo merecedor del Premio de Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible, donde Pacto Global Colombia seleccionó la emisión de bonos sociales para la educación



superior como una de las 34 ganadoras que son referentes de la reducción de desigualdad en Colombia.

El reconocimiento fue otorgado al ICETEX como una de las entidades, organizaciones y empresas ganadoras que seleccionadas entre las 216 que se postularon con iniciativas propias. El premio, que se lleva a cabo gracias al complemento de voluntades entre Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, está enmarcado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas y trazados para su alcance al año 2030.

La buena práctica de emisión de bonos sociales, que llevó a cabo la entidad en 2020 y 2021, hizo posible la diversificación en las fuentes de fondeo del ICETEX para su apoyo a las y los jóvenes en el acceso y permanencia en la educación superior.

La práctica fue reconocida como contribución de la entidad al Décimo Objetivo de Desarrollo Sostenible, que consiste en la reducción de desigualdad en y entre los países. El premio fue adjudicado luego de un riguroso proceso de evaluación realizado por jurados nacionales e internacionales que valoraron los criterios de innovación, gestión, calidad e impacto de cada una de las buenas prácticas.





## Cupos de Vigencia Futura

Que el artículo 24 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX, aprobado mediante el Acuerdo No. 63 de fecha 07 de diciembre de 2021 prevé que:

*“Durante cada vigencia fiscal, al momento de aprobar el presupuesto anual del ICETEX según lo establecido en el artículo 7 del presente Estatuto, la Junta Directiva podrá autorizar al Presidente de la entidad, un cupo de hasta el 5% del presupuesto de gastos operacionales de funcionamiento y del programa de modernización y transformación, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras que se extiendan máximo hasta 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente siguiente.*

**PARÁGRAFO PRIMERO:** *La Junta Directiva delega en el Presidente del ICETEX la facultad para aprobar mediante resolución, las solicitudes de vigencias futuras con cargo al cupo autorizado en este artículo, hasta agotarlo. Para el efecto, el área requirente mediante memorando solicitará al Presidente la aprobación de las vigencias futuras, para lo cual adjuntará la respectiva justificación técnico económica y el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos que se van a comprometer durante la vigencia en curso, cuando a ello hubiere lugar. Con fundamento en la Resolución firmada por el Presidente que autorice las vigencias futuras, el área requirente solicitará al Grupo de Presupuesto el certificado de cupo autorizado de vigencia futura correspondiente.*

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** *Con cargo al cupo de las vigencias futuras aprobadas por la Junta Directiva al Presidente de la entidad, no se podrán autorizar compromisos que superen el 15% de dicho cupo. Aquellas solicitudes de vigencias futuras que superen el 15% del cupo autorizado, deberán ser presentadas a la Junta Directiva para su consideración y aprobación individual”*

Que mediante el Acuerdo No. 72 de fecha 20 de diciembre de 2021, la Junta Directiva del ICETEX aprobó el presupuesto anual del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial para la vigencia 2022”.

Que el artículo 5 del Acuerdo No. 72 de fecha 20 de diciembre de 2021 expedido por la Junta Directiva contempla que:

*“Con fundamento en el artículo 24 del Acuerdo 63 de 2021, la Junta Directiva autorizó al Presidente del ICETEX un cupo de vigencias futuras por el 5% del presupuesto de gastos operacionales y del programa de modernización y transformación de la vigencia 2022 aprobado mediante el presente Acuerdo, es decir, hasta por un monto de \$11.200.165.233, para asumir compromisos durante el año 2022 con cargo a vigencias futuras hasta el 31 de diciembre de 2023. El valor que corresponda al 5% permanecerá invariable y no se verá afectado por las modificaciones que se realicen al presupuesto anual de la vigencia 2022. El Presidente aprobará mediante resolución la afectación del cupo autorizado de*



*vigencias futuras hasta agotar el cupo y el Grupo de Presupuesto llevará el registro y control de dicho cupo, las afectaciones aprobadas y el saldo disponible. Lo anterior sin perjuicio de las competencias asignadas a la Oficina Asesora de Planeación en el artículo 30 del Nuevo Estatuto de Presupuesto”.*

Que con corte al 04 de septiembre se tiene que bajo esta autorización se emitieron 3 resoluciones y una de ellas corresponde al periodo de gestión del presente informe así:

Resolución	Fecha	Monto
Resolución No 0679	29 de Junio de 2022	\$ 49.183.440,00
Resolución No 0718	15 de Julio de 2022	\$ 250.531.402,00
Resolución No 0943	01 de Septiembre de 2022	\$ 1.579.846.949,00
<b>CUPO AUTORIZADO</b>		\$ 11.200.165.233,00
<b>MONTO UTILIZADO</b>		\$ 1.879.561.791,00
<b>SALDO DISPONIBLE</b>		\$ 9.320.603.442,00

**EDGAR ANTONIO GOMEZ ALVAREZ**  
C.C. 2.231.755



## Anexos

Anexo 1. Mapa de Macroprocesos y procedimientos

<https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/sistema-integrado-de-gestion/sistema-de-gestion-de-la-calidad-sgc>

Anexo 2. Estados Financieros Intermedios

<https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/estados-financieros/estados-financieros>

Anexo 3. Ejecución Presupuestal a Agosto

<https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/estados-financieros/presupuesto-de-la-entidad>